

Del momento político

La Constitución y las leyes orgánicas

Conviene que se planteen los problemas políticos que interesan al país con precisión y claridad. Hasta ahora, los partidos políticos no han fijado con claridad la trayectoria que han de seguir, una vez aprobada la Constitución, en punto tan esencial como la suerte que en aquel instante van a correr las Cortes, ni en qué punto se considera cerrado el período constituyente. Y es nervio esencial del problema, sobre el cual es indispensable hablar. Nosotros, los socialistas, lo hemos dicho ya públicamente y lo repetiremos todas las veces que haga falta: el período constituyente no terminará con la aprobación de la Constitución, sino cuando estén aprobadas todas las leyes complementarias. Hay que hacer la ley Municipal, la ley Provincial, la ley de Orden público, los Códigos civil y penal, para que toda la organización del Estado esté en relación con los preceptos fundamentales del Código constitucional. Sin hacer estas leyes, las Cortes constituyentes habrían dejado la obra que les ha sido encomendada a la mitad del camino, con grave perjuicio para el país y para la revolución. Y esto no debe ni puede ser.

Parece ser que algún partido político que se orienta cada vez más hacia el conservatismo, aspira a gobernar una vez aprobada la Constitución, y, nombrado el jefe del Estado, intentará en este instante disolver la Cámara para convocar elecciones que le permitan traer al Parlamento una mayoría homogénea para gobernar. Si esto se realizara, se habría dado un golpe de Estado hacia la derecha, que pondría al país en trance de tener que hacer una segunda revolución. Y es necesario que se medite profundamente en la gravedad que este hecho tendría, porque entraríamos inevitablemente en un período de dictadura burguesa y de luchas violentas que desahorrarían al país, conduciéndolo a una sima profunda, cosa que hay que evitar. ¿Cómo? Imponiendo todos el sacrificio de llegar al final hasta dejar constituidos todos los organismos locales, provinciales y nacionales de la República.

Si se quiere que la República española llegue a ser una democracia viva, hay que asentarla en la fortaleza de la vida local. En la Edad Media, nuestros Municipios fueron la garantía más firme de la democracia de la época y de las libertades del pueblo. Vencidos en la tragedia histórica de los comuneros de Castilla, la autonomía de los Municipios desapareció y el pueblo quedó sometido y sojuzgado. Y ésta fue la causa de la honda crisis por que atravesó la democracia española. Ortega y Gasset dijo en su último discurso parlamentario que la monarquía cayó por no haber sabido colocar la política provincial a la altura que merecía. Y es verdad. Se gobernaba a beneficio de las instituciones y de las clases privilegiadas, contra los intereses del pueblo. Y esto hizo nacer en el pueblo la desconfianza, el pesimismo y la abstención política.

El apolitismo tiene en este hecho histórico su origen y su punto de apoyo. ¿Para qué vamos a votar, si no van a ser respetados nuestros votos?, decía el pueblo. ¿Para qué vamos a elegir representantes, si éstos, una vez elegidos, no van a servir otro interés que el de las oligarquías privilegiadas?, añadía. Y esto degradó la conciencia ciudadana al extremo de desinteresarse de la cosa pública, que, siendo de todos, lo es asimismo de cada uno de los habitantes del país. Y si en la República prosperase el propósito que se anuncia de disolver la Cámara sin que ésta termine su obra, entraríamos en un período que nos conduciría fatalmente a la misma desesperante situación. Y este grave mal hay que evitarlo a todo trance. Los socialistas haremos cuanto esté en nuestras posibilidades para impedirlo. ¿Encontraremos en el Parlamento y en el país fuerzas políticas que cooperen con nosotros en esta labor? Creemos que sí. Fiamos, sobre todo, en la nación, que ha dado una prueba evidente de su resurgimiento. Existe una juventud inquieta, agitada, deseosa de renovación y de modernizar la vida nacional, y confiamos que nos seguirá en nuestros sacrificios para impedir que la obra de la revolución se malogre.

Pasquines

La interpelación de Alba

Alba tiene anunciada para la próxima semana una interpelación sensacional. Motivo de ella: el problema económico. Alba es, al presente, una incógnita. Se mantiene en un hermetismo expectante. Parece como si se tratase de una consigna. Su intervención es esperada con extraordinaria curiosidad: la figura, la materia, el dominio del castellano... todo contribuye a que en el Parlamento se advierta una sincera expectación, muy similar a la que rodeaba al discurso de Melquíades Álvarez, que, como se sabe, defraudó a los diputados y a los espectadores. Y ello por una razón clarísima: porque el orador se empeñó en desconocer que la nueva Constitución española está obligada a ser el cauce de una revolución que no por haber economizado la violencia está decidida a renunciar a una muy honda transformación social. Es presuntuoso que don Santiago Alba, más joven que don Melquíades, no incurra en un defecto de semejanza natural. Defecto grave que el actual Parlamento no perdona. Como no perdona el que, a expensas de las cuestiones que le preocupan, intente consolidarse un tipo de parlamentarismo que, para bien de todos, aparece superado. El signo operante de Alba ha sido siempre la perspicacia, y sospechamos que, una vez más, lo acreditará. Y lo acreditará para intentar, al margen de sus designios fundamentales, un casamiento de las dos maneras parlamentarias: la vieja, engolada y fastuosa, y la actual, veloz y precisa. Otro que no sea Alba se encontraría apurado en trance semejante. Supúsemos que el encargado de tal labor, a favor de su predicamento de gran orador, podía ser Melquíades Álvarez. Pero éste está tan viejo y tan gastado como Sánchez Guerra, y después de la jornada del miércoles tan un crédito como Romanones, al que por sus maticias, un poco con sabor a tierra, acompaña a ratos la simpatía popular.

Alba es, de los supervivientes del viejo equipo, el que está en mejores condiciones para hacerse oír con respeto. El tema elegido por él intimida un tanto. ¿Será capaz de probarnos que tiene conocimientos estimables en materia tan camarándada y expuesta a error como la económica? Esta es la interrogación que está formulada. Se comprende. No ya España, Europa entera necesita acreditar que cuenta con un hombre capaz de poner en marcha, sin roces, la imponente maquinaria económica. Está el capitalismo a falta de un buen ingeniero que garantice el funcionamiento normal de ese artificio que amenaza desgovernar la vida europea. Fuerte es el empeño en que está metido el señor Alba, aun limitado a las perturbaciones nacionales; la retórica, de la que no es cultivador apasionado, convengamos, no habrá de servirle para nada. Hay en esta materia una sed de claridad en todos los cerebros, un afán tan patente de curiosidad y conocimientos, que todo, aun siendo mucho lo que ofrezca el señor Alba, parecerá poco. Y es que, quién más, quién menos, somos muchos los que nos hemos acodado en la mesa, delante de los ojos un libro, en busca de la explicación de los "misterios" económicos. ¿Tarea inútil! Por esta vez los libros no han retribuido nuestros afanes. Y hemos salido del trance, como cuando se fracasa, asidos a los "imponderables".

Y con ellos, por no sabemos cuánto tiempo, seguimos. De aquí nuestra curiosidad por saber si otros han sido más afortunados y han sacado fruto estimable de sus vigilias de preocupados. La decepción sería mayúscula si, a vuelta de excesivas envolturas oratorias, comprobásemos que la ignorancia persiste. Tardaríamos de curarnos de ella mucho tiempo. Alba no dejará de tener en cuenta esta situación de ánimo de la mayoría de su auditorio, bien dispuesto para recibir las sugerencias que sirvan para levantar nuestro signo monetario y, en general, para mejorar la economía de la nación. Esperemos... Quizá nuestra búsqueda en los libros no haya tenido ningún sentido y precisemos explicarnos la quiebra de nuestra moneda, antes que por averías técnicas, por fenómenos políticos lo bastante conocidos de todos para que lo hagamos ignorante de ellos al señor Alba. Los que buscaron en la libra la seguridad que no les ofrecía la peseta, puede que para estas fechas anden mohinos y carilargos. El escarmiento tiene, a lo que parece, algo de juicio de Dios. Si curioso es lo que el señor Alba puede decirnos en su esperada interpelación, no lo será menos lo que, en réplica a ella, nos relate el ministro de Hacienda. Pero no es una curiosidad superficial lo que nos alienta en estos momentos. No es un torneo oratorio lo que el señor Alba debe promover; si algo nos importa es que se abra, con pretexto de la interpelación, un camino, no importa que sea áspero si es practicable, hacia la solución. No es una meta alcanzable, pero sí una solución de ruta segura. — J. M.

En buena compañía

Sentimos el percance...

"El Siglo Futuro" ha sido suspendido en su publicación... ¡Adiós el regocijo! Ahora, ¿qué hará con los pies "Fray Junipero"? Padecer de los callos. Esto es que empieza la nueva era de los mártires. ¿Qué le vamos a hacer! Sentimos el percance; y lo sentimos doblemente por la satisfacción que le producirá a su colega "El Debate".

Y también han denunciado "El Fusil", de Bilbao, órgano de don Jaime, cristiano... Símbolo del cavernismo... Cristo con dos fusiles: el de Bilbao y el de "Junipero", el frailezo.

Del Congreso sindical alemán

La semana de cuarenta horas

Uno de los puntos estudiados por el Congreso de la Confederación general de los Sindicatos alemanes, que acaba de celebrarse en Frankfurt, ha sido el relativo a la introducción de la semana de cuarenta horas, como medio de atenuar la crisis de paro.

El profesor Lédere, de Heidelberg, fué el encargado de exponer los fundamentos teóricos de la proposición. Desde luego afirmó que se impone el establecimiento de la jornada de cuarenta horas semanales.

Dijo que si esa jornada pudiera implantarse inmediatamente permitiría repartir más justamente el trabajo. Con ello encontrarían ocupación inmediatamente, sólo en Alemania, 800.000 parados.

El profesor Lédere insistió en que no debe echarse en olvido el perfeccionamiento de la técnica y sobre todo de la racionalización. Prácticamente no puede pensarse en atajar la racionalización. Desde luego, hay que repartir el trabajo entre el mayor número posible de trabajadores.

La cuestión de los salarios que se plantea a este efecto es la más difícil. Sin embargo, no puede colocarse en primer plano cuando se trata de proporcionar trabajo a centenares de miles de hombres hoy reducidos al paro.

La discusión que se entabló en el Congreso acerca de este problema dió ocasión a que los delegados expusieran su opinión respecto a las posibilidades de aplicar la semana de cuarenta horas.

Bernard, del Sindicato de la Edificación, señaló que la semana de cuarenta horas rige ya en 21 Empresas de la construcción, sin que en ello les cueste más que antes. En algunos casos se ha conservado el mismo salario.

Otro delegado, el camarada Eggert, demostró con números que aun en los períodos de más actividad la industria no trabaja sino a razón del 75 al 80 por 100 de su capacidad de producción.

"No es el movimiento sindical el que ha planteado la cuestión de las cuarenta horas—dijo Eggert—, sino los millones de parados, y tenemos el deber de ocuparnos de este problema que tanto les afecta."

En lo concerniente a la cuestión de los salarios, Eggert expuso la opinión de que algunas Empresas realizan beneficios lo bastante cuantiosos para no disminuir los salarios semanales aunque apliquen la semana de cuarenta horas. Pero en las Empresas que demuestren que no podrían aplicar la jornada de cuarenta horas sin disminuir los salarios, los trabajadores, como socialistas conscientes de su deber de solidaridad, deben consentir una reducción en su salario semanal.

El gran pensador socialista austriaco Otto Bauer, que acaba de cumplir los cincuenta años.

Señor Maurá: Urge resolver el conflicto

La actitud de un gobernador cerril y la de un alcalde socialista

MARIN, 10. (Por teléfono. Urgente). — El alcalde de Marin, camarada Blanco, en vista de la actitud despectiva del gobernador de Pontevedra, imponiendo normas absurdas en la repartición de empleos, que es una inhumana manifestación, según el expediente, vese obligado a presentar la dimisión del cargo. La mayoría del Ayuntamiento y del pueblo están de nuestro lado. Por lo tanto, es posible un conflicto de orden público si el ministro de la Gobernación no hace rectificar el criterio del poncio indeseable. — Por la Agrupación Socialista, R. Carranza.

Fallece uno de los heridos durante la huelga de Barcelona

BARCELONA, 10. — Ha fallecido en el Hospital Clínico el herido con motivo del tiroteo ante la Jefatura Superior de Policía, Juan Giral. Este tiroteo tuvo efecto el día 4. al ser detenidos varios individuos durante la pasada huelga en Barcelona.

ROMANCE EFIMERO

Chuparos ésa

Todo lo malo que ocurre tiene la culpa el dinero. Otro Albinana cantara si lo hubieran dado a tiempo.

Canta hoy contra los burgueses que "apouinar" no quisieron, contra millonarios cania, ¡caray, y los pone buenos! Cuando él y sus legionarios a trasluzos la emprendieron, ¿qué hicieron las negociaciones?, y los banqueros, ¿qué hicieron? Así el doctor se contesta, sobre poco más o menos.

Cuando se acercó el nublado, a casa os fuisteis corriendo, dejando a los demás el cuidado de contenerlo. No se os pedían ideas, porque el omo no da peras; no se os pedían virtudes, porque sois unos perversos; no se os pedían los brazos, porque apenas tenéis dedos para manejar las libras y atar bien vuestros talegos. No se os pidió más que "pasta", que es lo único que os dió un puesto entre las personas finas... ¿Y qué contestastes? — Luego!

¡Tacaños y miserables! Así habéis echado el pelo. De todo tenéis la culpa, pero aún estamos a tiempo. Vosotros tenéis aún primitivo el pensamiento; pero es lo mismo, pues yo, para eso lo tengo nuevo. Todo se puede arreglar con doscientos millones, y volverán las derechas a ejercer su mangoneo. Os parece mucho, es claro. Ni con una perra menos será posible la contra-revolución que queremos! Apouinad "energía", boderoso caballero.

Y con eso y con los breves de dos papas de los buenos, todo irá como una seda, saltará el Sol y medraremos. Y si no, todo es perdido. Tendré en "cuenta" ... en cuenta, que ya no se entra de gorra ni en el cine ni en el cielo.

Esto, el doctor Albinana, escribe desde su encierro a los insensibles ricos carcaños y cicateros.

Jorge MOYA

Noticia satisfactoria

La salud del camarada Remigio Cabello

VALLADOLID, 10. (Por teléfono.) La salud del querido camarada Remigio Cabello, si bien no es del todo satisfactoria, no inspira los temores a que ha hecho referencia la prensa madrileña. La enfermedad no es grave, aun cuando, por prescripción facultativa, haya necesidad de someter a Cabello a un régimen de absoluto reposo durante una temporada al objeto de que recupere las fuerzas perdidas, pues se encuentra muy débil.

Ni que decir tiene que celebramos mucho la noticia que nuestros compañeros de Valladolid nos transmiten. Y hacemos votos por el total y rápido restablecimiento de nuestro querido compañero Remigio Cabello.

Jugando a las conspiraciones

No hagan el tonto

El teniente coronel Romero Amorós, lacayo de Martínez Anido, ha estado en Valencia, hace unos días, preparando un movimiento que dirige técnicamente, desde la frontera, el general Martínez Anido.

Si Anido no viene a preparar el mismo ese movimiento, no es porque le falte valor ni porque tema las resoluciones del señor Azana. Es, sencillamente, porque las cosas no se ven bien desde muy cerca, y él, desde la frontera, con los ojos entornados, para recoger mejor el detalle, seguirá con su vista la incubación del movimiento.

Nos han asegurado que el señor Rocatalada, siguiendo las instrucciones de su caudillo, se pasa el día recorriendo los cafés de Valencia, sembrando alarmas: "Dicen que se ha sublevado la guarnición de..."; pero no le dejan terminar los pacíficos clientes de los cafés: "Déjelo usted. Es lo mismo. Esperemos pacíficamente a que estable todo..."

Por su parte, el gobernador de Valencia ha advertido a los conspiradores que no hagan el tonto, pues no quisiera hacer mártires.

¿Mártires? ¿Se refiere usted a Martínez Anido?

No faltaba más que un milagrito así, ahora que están tan de moda las apariciones de la virgen.

Señor Maurá: Urge resolver el conflicto

La actitud de un gobernador cerril y la de un alcalde socialista

MARIN, 10. (Por teléfono. Urgente). — El alcalde de Marin, camarada Blanco, en vista de la actitud despectiva del gobernador de Pontevedra, imponiendo normas absurdas en la repartición de empleos, que es una inhumana manifestación, según el expediente, vese obligado a presentar la dimisión del cargo. La mayoría del Ayuntamiento y del pueblo están de nuestro lado. Por lo tanto, es posible un conflicto de orden público si el ministro de la Gobernación no hace rectificar el criterio del poncio indeseable. — Por la Agrupación Socialista, R. Carranza.

Fallece uno de los heridos durante la huelga de Barcelona

BARCELONA, 10. — Ha fallecido en el Hospital Clínico el herido con motivo del tiroteo ante la Jefatura Superior de Policía, Juan Giral. Este tiroteo tuvo efecto el día 4. al ser detenidos varios individuos durante la pasada huelga en Barcelona.

¡Naturalmente!

De ustedes es la culpa

"La Nación" es maestra del sofisma y de meter las cosas a barato. Juega con los conceptos, y en plan irónico dice: "De todo tienen la culpa los monárquicos"... Pues sí, señora. Y por eso, precisamente, se les está enjuiciando. ¿Es que todos esos males de que se queja los trajimos nosotros? ¿Es que no estaban ya bien empollados, para no ir más lejos, desde los tiempos del dictador? ¿Es que toda la asistencia de este se ha sacudido la ropa y el polvo y la culpabilidad?... Memoria, memoria, que el mundo no ha empujado el 14 de abril.

Del supuesto complot de Jaca

Protesta de los partidos políticos

Nuestro querido camarada Julián Mur, alcalde de Jaca, nos envía, para su publicación en EL SOCIALISTA, el siguiente telegrama, que publica complacido:

"JACA, 8. — Ruégoles haga pública la energía protesta Ayuntamiento y centros políticos locales, radical, socialista y radical socialista, por la campaña alarmista supuesto complot revolucionario de Jaca, la que refiera sus fervientes votos de incondicional adhesión a la República y al Gobierno. — Alcalde, Julián Mur."

Noticia satisfactoria

La salud del camarada Remigio Cabello

VALLADOLID, 10. (Por teléfono.) La salud del querido camarada Remigio Cabello, si bien no es del todo satisfactoria, no inspira los temores a que ha hecho referencia la prensa madrileña. La enfermedad no es grave, aun cuando, por prescripción facultativa, haya necesidad de someter a Cabello a un régimen de absoluto reposo durante una temporada al objeto de que recupere las fuerzas perdidas, pues se encuentra muy débil.

Ni que decir tiene que celebramos mucho la noticia que nuestros compañeros de Valladolid nos transmiten. Y hacemos votos por el total y rápido restablecimiento de nuestro querido compañero Remigio Cabello.

Jugando a las conspiraciones

No hagan el tonto

El teniente coronel Romero Amorós, lacayo de Martínez Anido, ha estado en Valencia, hace unos días, preparando un movimiento que dirige técnicamente, desde la frontera, el general Martínez Anido.

Si Anido no viene a preparar el mismo ese movimiento, no es porque le falte valor ni porque tema las resoluciones del señor Azana. Es, sencillamente, porque las cosas no se ven bien desde muy cerca, y él, desde la frontera, con los ojos entornados, para recoger mejor el detalle, seguirá con su vista la incubación del movimiento.

Nos han asegurado que el señor Rocatalada, siguiendo las instrucciones de su caudillo, se pasa el día recorriendo los cafés de Valencia, sembrando alarmas: "Dicen que se ha sublevado la guarnición de..."; pero no le dejan terminar los pacíficos clientes de los cafés: "Déjelo usted. Es lo mismo. Esperemos pacíficamente a que estable todo..."

Por su parte, el gobernador de Valencia ha advertido a los conspiradores que no hagan el tonto, pues no quisiera hacer mártires.

¿Mártires? ¿Se refiere usted a Martínez Anido?

No faltaba más que un milagrito así, ahora que están tan de moda las apariciones de la virgen.

Los grandes desastres

La espantosa catástrofe de China

La Sociedad de las Naciones ha aprobado la proposición del Gobierno británico — a la que se ha adherido el Gobierno de la República española — para que el inundo acuda en socorro de los millones de seres que en China se mueren de hambre y carecen de cobijo a consecuencia de las tremendas inundaciones que han devastado una extensa región del país.

La catástrofe es tan inmensa, que merecen ser conocidos algunos detalles de la misma, no muy divulgados todavía.

Allí donde se extendían Hankéu, la populosa ciudad; Han-Yan y Wu-Chang; donde centenares de poblados se escalonaban a lo largo del Yang-Tse, con sus campos de arroz, sus plantaciones de té y de tabaco y sus criaderos de gusanos de seda; allí donde la inmensidad de la llanura china extendía los cultivos hasta perderse de vista, un mar sin fin, de aguas turbias y sucias, arrastra hoy miles de cadáveres humanos y de irracionales, chozas, árboles, restos de autos y de toneles desfondados. Las barcas pasan por encima de las habitaciones humanas tragadas por las aguas implacables del Yang-Tse y de sus afluentes.

La catástrofe comenzó en cuanto cayeron las primeras lluvias anuales de la estación húmeda. Un verdadero diluvio descargó primero sobre la provincia de Hupé y transformó la llanura de Hu-Kuang en un inmenso lago. El Yang-Tse, cuyo nivel sube normalmente quince metros durante la estación de las lluvias, ha recibido ahora enormes masas de agua, hasta el punto de que en pocos días se desbordó. Las nubes, al caer, producían torrentes que rompieron los diques y dejaron que las aguas cubrieran ciudades y pueblos, arrastrando casas, campos, hombres y bestias.

No había salvación posible. Las gentes se aferraban a millares en lo alto de los tejados con la esperanza de escapar a la inundación. ¡Vana esperanza! Las aguas subían y acababan por cubrirlo todo.

Hankéu, centro industrial de la China central, cuya población llegaba a millón y medio y cuyas manufacturas de tabaco, fábricas de cerillas, telares, molinos harineros y de aceite alimentaban a toda China, ha quedado destruida. La mayor parte de la población ha perecido ahogada, las fábricas han sido devastadas, el barrio indígena no es más que un montón de escombros, mientras que las casas y hoteles elegantes de las concesiones extranjeras ofrecen el aspecto de ruinas como si hubieran pasado por allí hordas vandálicas.

Cuando comenzó la inundación, muchos extranjeros y chinos ricos lograron huir en barcos, juncos o canoas; pero nadie pudo salvar a los millones de desgraciados que buscaban una tabla salvadora: sus casas de barro, bajas, se hundieron al choque de las aguas como si fueran de papel.

Los que se libraron de la inundación sucumbieron ante el hambre. Diez millones de chinos carecen totalmente de alimento y comen carne de los cadáveres. Sus casas han quedado destruidas, sus haciendas devastadas. Privados de abrigo, andan errantes, presa de una desesperación inconcebible.

Shang-Hai está invadido por los refugiados. El infortunio común ha abolido todos los antagonismos de raza. Europeos y chinos se alanan juntos por atenuar la indecible miseria y procurar alojamiento a las mujeres, ancianos y niños que han perdido a sus parientes. El «Famine Relief», dirigido por los norteamericanos y al que alimentan los fondos procedentes del sobrante de ingresos de la aduana marítima, ha creado una grandiosa organización de socorros y recibe ya subsidios de todo el mundo. De acuerdo con el Gobierno, ha creado columnas de socorro que recorren en grandes balsas las regiones afectadas por la inundación, tratando de poner a salvo la población.

Se viste a los refugiados con ropas usadas, se los instala en barracas y se les alimenta en las cantinas públicas. Todos los militares disponibles forman parte de las columnas de socorro, y hay que reconocer que prestan a la obra de salvamento un concurso inestimable. El «Famine Relief» ha apoyado con todo el ardor que pone en esta obra la demanda del Gobierno chino cerca de los Estados Unidos para que envíen rápidamente las cantidades de trigo necesarias. El Gobierno de Washington ha respondido ya afirmativamente. Una flota de barcos cargados de miles de toneladas de trigo están ya en camino hacia China.

A todos estos males se une el temor que infunde el espectro de una terrible epidemia, cuyos primeros síntomas han hecho ya su aparición. La mayor parte de los refugiados están atacados de tifus y de disentería, y se habla de lo que ocurrirá cuando las aguas, al retirarse, dejen al descubierto millares de cadáveres. La peste y el cólera amenazan terminar la tragedia. ¿Qué será de todos los supervivientes y cómo podrán reanudar su vida?

Por las calles y plazas de Shang-Hai se ven tirados millares de refugiados en estado lamentable, como fardos de miseria, como larvas arrojadas por el infierno.

Crónica

¿A dónde vamos a parar?

Don Pantalón o don Polichinela o Juan Bragas de Pipadón o el señor de Pantoja son los que al borde de ese "caos" que ellos mismos inventan, con las manos crispadas y los pies de punta, dicen desofendadamente: "Pero ¿adónde vamos a parar?" Da ganas de decirles: "Hombre, ustedes que son creyentes, al menos por defuera, preguntémosle a Dios." El cual no les contestará, seguramente, porque ésa es cosa que ni Dios la sabe; y en la Naturaleza nada sabe adónde va a parar, y todas las cosas se dan cuenta de ello, y ninguna comete la insensatez de preguntar lo que no tiene respuesta ni la necesidad. Esa interrogación no se le ocurre más que al cavernícola pegado a su caverna, o al burgués satisfecho, lupa pegada a su satisfacción.

¿Adónde va la vida?... Esa ya sería una pregunta razonable si los filósofos que se han dispuesto a contestarla no hubieran fracasado en la respuesta. Pero es que al cavernícola inquieto y al satisfecho burgués no les interesa la vida precisamente, sino el momento misero en que viven y en el que quisieran perpetuarse. "¿Adónde vamos a parar?... Y lo preguntan con la mayor alarma, no contentos con el presente, atentos a hipotecar el porvenir. ¿Dónde vamos a parar...? Si no se para nunca! Si se para es morir, y todos esos que quieren asegurar la quietud, mejor dicho, el quietismo, quieren matarlo todo, y sobre todo la marcha de las cosas de la vida.

Los mundos no se mueven en elipses cerradas, sino en curvas abiertas, más abiertas cada vuelta; y el centro de esas curvas se desplaza, a su vez, en otra curva abierta; y toda trayectoria es, pues, una espiral en el espacio. Los mundos siguen esa espiral, pero la guía, la "intención" de los mundos, va por el eje de la espiral: va en línea recta; y no hay nada que pase dos veces por el mismo punto. Todos los hombres, para mover su pensamiento sin miedo a estrellarse en cada esquina, han de tener cierta idea del mundo; y todos los que intentan entrar en la dinámica, cierta idea del movimiento. Los que preguntan alarmados "¿Adónde vamos a parar?", ¿cómo imaginan la mecánica celeste? Puestos a un lado en el camino de la Tierra, ¿cómo la ven venir? Rodando a contramarcha. El tiempo es para ellos un gran escarabajo sobre el mundo, muy empeñado en rodarlo al revés, porque sólo dándole vueltas de ese modo se neutraliza el avance... Eso sería el símbolo conservador en el espacio: un gran escarabajo sobre el mundo; y el panorama de todos los zoócos del espíritu marchando a contrapelo.

¿Adónde vamos a parar?... Eso es una ridícula preocupación. ¿Adónde ha ido a parar la Humanidad desde que la conocimos en las ciudades lacustres o en las cavernas? Tendrá la vista y lo verá. Al teléfono sin hilos, a la navegación aérea, a la submarina, a la psicología experimental, al predominio de la democracia, al Tribunal de La Haya, a la Sociedad de las Naciones... ¡No hay que parar! El mundo planetario y el mundo del espíritu van lanzados en línea recta al infinito, en línea recta, vertiginosamente. Preguntar que adónde vamos a parar es una tontería. Lo interesante no es el blanco; lo que importa es el propósito de la flecha. — J. M.



El compañero Andrés Ovejero pronunciando su elocuente discurso en el mitin de propaganda sindical sanitaria celebrado en la Casa del Pueblo.

(Foto Ruiz)

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

NOTA DE ECONOMIA

Unos pintorescos y regocijantes apuntes para uso de opositores

En la Subsecretaría de Economía fué facilitada ayer la siguiente nota: «Convocadas las oposiciones a plazas de auxiliares de Administración civil de este ministerio, y publicado el programa de las mismas en la «Gaceta» del 20 del mes de agosto, que constituye un índice de las materias que deben poseer para desempeñar su cometido en la Administración con la competencia que los servicios que este ministerio requiere, debe advertir esta Subsecretaría a los opositores que no deben fiar su preparación a prontuarios desgarrados, plagados de errores, elaborados más con un sentido comercial que con el propósito de suministrar al opositor los conocimientos indispensables para el fin que al convocar oposiciones se propuso este departamento.

Nada hubiera dicho esta Subsecretaría de no haber tenido ocasión de hojear la primera entrega de unos apuntes que tienen la pretensión de servir al opositor los conocimientos elementales para contestar al programa de referencia. Véanse algunos de los conceptos erróneos que la primera entrega contiene:

«MOVIMIENTOS DE LA TIERRA.—La Tierra no permanece inmóvil en el espacio; está sujeta a muchos movimientos (pasan de doce), de los cuales son los más principales: 1.º Un movimiento diurno de rotación alrededor de su eje, en veintitrés horas, cincuenta y seis minutos.

«El movimiento diurno de la Tierra alrededor de su eje produce la sucesión del día y de la noche.» «La Agricultura constituye en España la principal fuente de riqueza, y aunque el estado actual de la misma no es próspero POR LAS CIRCUNSTANCIAS DEL MOMENTO, sin embargo, bien cultivado el suelo español y adecuadamente estudiado para ello, rendiría más y mejor.» «... el esparto se recoge en las Bardenas de Aragón, en la etapa de Murcia, en Jaén y en Almería.»

«GANADERIA.—La riqueza pecuaria de España puede calcularse actualmente en 37.850.000 cabezas de ganado, repartiéndose entre las varias especies... El ganado lanar críase principalmente...»

Nuestro ganado vacuno... El ganado cabrío... Los caballos andaluces y extremeños... Gozan, por fin, de especial renombre las mulas de Badajoz. EL GUSANO DE SEDA, cuya cría...

LAS ABEJAS dan exquisita miel en la Alcarria (GUENCA)... «DETERMINACION DEL PRECIO DE LAS HARINAS Y DEL PAN.—La forma para hallar esta determinación, que se ha de hacer por las Secciones provinciales de Economía, es como sigue: Conocido el precio de venta del trigo y el margen de beneficio y el coste de la mouturación, se descuenta el valor de los subproductos; teniendo siempre en cuenta el rendimiento de los trigos, se multiplica por cien y se divide por el rendimiento en harinas, y el cociente que resulte de esta operación será el que se da al quintal métrico de harina. A este precio se agrega el valor del envase, resultando que el valor del kilo del pan ha de ser equivalente al del kilo de harina.»

Otros acusan la nota pintoresca: «El garbanzo, que puede considerarse como la legumbre nacional, por ser el elemento indispensable del clásico y popular cocido...»

«El peso, en general, se obtiene sometiendo cada masa a las reses al peso bascular...»

«Así vemos que la raza gallega es de pequeña corpulencia...»

«El peso en canal es el que el carnicero lleva a su establecimiento...»

«En nuestro deber de forjar el instrumento que ha de servir al ministerio para desarrollar su actuación, debemos prevenir a las personas que aspiran a desempeñar funciones en el mismo de cuán equivocados andarían en sus cálculos si firman su preparación a esta suerte de apuntes confeccionados con tan poca conciencia de lo que en realidad debe ser el mínimo de conocimientos de un funcionario del Estado, a pesar de ser avalados por la firma de persona afeata al ministerio.»

Por ello con tiempo le señalamos el peligro, confiadnos en que sabrán aprovechar la advertencia.»

Un cincuentenario cooperativo

Los cooperadores belgas han celebrado hace unos días el 50.º aniversario de la fundación de la Cooperativa el «Vooruit», de Gante, y a la vez han celebrado los 70 años de uno de sus fundadores, Eduardo Anseele, el admirable camarada que, siendo de origen humilde y habiendo desempeñado los modestos oficios de vendedor de periódicos y obrero de la imprenta, ha llegado a regentar los más difíciles cargos políticos de su país, además de haber hecho con su esfuerzo y su talento que la pequeña Cooperativa fundada en Gante en el año 1886, y que comenzó su vida real y efectiva un año después, sea una de las más poderosas entidades proletarias del mundo.

El Vooruit, palabra flamenca que quiere decir en nuestro idioma «adelante», fué creada por un reducido grupo de obreros de las fábricas, los cuales tuvieron que hacerlo todo, reunir las voluntades de los primeros socios, dar una organización para el desarrollo de su idea, adquirir difíciles conocimientos de administración, hacer frente a las fuertes acometidas de la organización capitalista, inmensamente fuerte entonces al lado de su débil potencia económica, y en general ir ingeniándose cada día para que la entidad que querían desarrollar marchase en el sentido que indicaba el nombre de la misma: siempre adelante.

Comenzaron estos cooperadores su obra montando un horno de cocer pan; pero su idea era mucho más ambiciosa, como puede deducirse del primer párrafo del artículo 1.º de su Estatuto, que dice así:

«La Sociedad «Vooruit» número 1 tiene por objeto el mejorar por medio de la cooperación la situación moral y material de sus miembros. Con este fin ha creado primeramente una panadería cooperativa que sirve a sus socios la mejor calidad de pan y al mejor precio posible y reparte entre todos los participantes, cada tres meses, los beneficios obtenidos en proporción al consumo. En seguida, almacenes de tejidos y efectos de vestir, de comestibles, de zapatos y de carbón, en los cuales los asociados pueden comprar con las libretas que les fueron adjudicadas por sus beneficios; en tercer lugar, un fondo de previsión para socorrer a los miembros incapaces de trabajar a consecuencia de enfermedad o de accidente; en cuarto lugar, tres farmacias populares donde serán vendidos los medicamentos de la mejor calidad y a precios módicos.» Este programa, lanzado por los

mismos estatutos, ha sido puesto en práctica con toda exactitud, y el desarrollo adquirido en el día de hoy ha superado los más optimistas cálculos de sus fundadores, pues los almacenes y despachos del «Vooruit» abastecen de todo cuanto es necesario consumir a los cooperadores gantenses. A tal extremo ha llegado el desarrollo de esta entidad, así como el de las demás cooperativas belgas, que tomando las cosas realizadas como garantía de sus afirmaciones rotundas, pudo decir su fundador Eduardo Anseele, en uno de los actos celebrados con motivo de la Exposición de la Cooperación y de las Oebras Sociales, celebrada en el año 1924, que al sistema burgués le quedaban unos cuantos años, muy pocos, para rendirse o marcharse.

Y una de las más extraordinarias enseñanzas que se sacan de la vida de esta entidad es que fué creada en un ambiente difícilísimo, pues se trataba nada menos que de crear una cooperativa matizada de Socialismo entre los socialistas que no querían oír hablar nada de cooperación y cooperadores que no querían hablar nada de Socialismo. Y Eduardo Anseele, en unión de Van Beverén y un



La preferida en las Organizaciones Obreras Plazos de 50 pesetas al mes A. PERIQUET Y CIA. Piamonte, 23 - Tel. 34285

Nueva Sociedad

Los terratenientes se defienden

Acaba de constituirse una importante Sociedad de propietarios de fincas rústicas. Según referencias, entre los que asistieron a la junta constituyente y los representados pasan de 8.000 los adheridos. El hecho, en sí mismo, nos parece bien; y sentimos que la cifra de asociados sea tan exigua, al considerar que de la mayor parte del agro español son dueños y señores unos doscientos mil ciudadanos. Pero por algo se empieza. Lo que no ofrece duda, tenga el carácter que tenga y sean cuales fueren los fines que persiga—, es la conveniencia para todos de que ese sector, muy importante para la vida nacional, se constituya en entidad orgánica. Así se podrá tratar a vista con la representación del capital rústico y hacerle ver la justicia que implica la reforma agraria, su urgente necesidad de llevarla a efecto y los buenos propósitos que al Gobierno animan al tratar de resolver el problema de la tierra. Porque esta cuestión no es privativa de poseedores ni de desposeídos; es eminentemente nacional, por lo que se impone la cooperación de todos los que sientan anhelos de tranquilidad y bienestar colectivo.

A las Agrupaciones y Sociedades Socialistas de La Serena

La Comisión gestora para los intereses y aspiraciones obreras de La Serena, nombrada en la asamblea celebrada en Villanueva de la Serena el día 3 de los corrientes, sin perjuicio de que en cumplimiento de lo acordado en la misma se cuenta, por medio de un manifiesto, de las gestiones realizadas en Madrid, acompañada por los diputados compañeros Vidarte, Celestino García y Núñez Tomás, para tranquilidad de las organizaciones que le otorgaron su mandato y le entregaron sus peticiones de carácter local, pone en conocimiento de todos los pueblos a que afecta que cuantos escritos y gestiones le fueron confiados han sido realizadas, encontrándose en las secciones correspondientes de los respectivos ministerios. La Comisión: Juan Francisco Gómez, Juan Menea y José Núñez.

Ha muerto un luchador

Manuel Noguera Gómez, concejal socialista del Ayuntamiento de Teruel, fundador de la Agrupación Socialista, presidente de la Sociedad de Agricultores y alma de la organización obrera y socialista turolense, acaba de pagar a la muerte su tributo, en plena juventud, cuando tantas ilusiones nos hacía concebir la formidable envergadura de su espíritu y tanto esperaba de él la masa trabajadora de aquella provincia. Espíritu ponderado, en el que ya de joven habían arraigado muy hondos ideales socialistas, a él se debe principalmente la asociación de los agricultores turolenses, la revisión de la parcelación del Pinar Grande y la nueva parcelación de terrenos pedida y acordada por el Ayuntamiento. En todo momento ha dado cuanto se le ha pedido para nuestra causa. Y su brillante pluma ha fustigado más de una vez desde nuestro periódico y desde «ADELANTE!», de Teruel, a las gentes defensoras de malas causas, que se disfrazan de protectores de la clase trabajadora. Reciban nuestra condolencia los familiares de Manuel Noguera y los camaradas de Teruel, tan profundamente afectados por la pérdida de tan buen compañero.

ACTOS CIVILES

TALARRUBIAS, 9.—Por vez primera en este pueblo se inscribió en los libros del Registro civil un hermoso hijo de nuestros compañeros Juan Utrero y Juliana Serrano. Eñorabuena para sus padres; que el ejemplo funde en este pueblo.—Manuel Ferreira.

VALL DE SANTO DOMINGO, 9.—Ha contraído matrimonio civilmente en esta localidad nuestro camarada Olib. Le deseamos prosperidad al enviarle una cordial enhorabuena.—Alfonso Olib.

Felicitaciones a Fernando de los Ríos

CUEVAS DE SAN MARCOS, 9. La Juventud Socialista de esta localidad felicita al camarada Fernando de los Ríos por el maravilloso discurso pronunciado en las Cortes constituyentes. Por el Comité: El secretario, José Guerrero; el presidente, Francisco López.

CUEVAS DE SAN MARCOS, 9. La Agrupación Socialista de esta localidad felicita al camarada Fernando de los Ríos por el maravilloso discurso en pro de la Constitución, pronunciado en la Cámara.—El presidente, Francisco Pérez.

Convocatoria

Próxima Federación en Ciudad Real

CIUDAD REAL, 9.—Por esta nota circular se convoca a todas aquellas organizaciones que no hayan recibido convocatoria privada a la asamblea que para tratar de la Federación provincial se ha de celebrar en esta capital el día 13 del corriente, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Alfonso el Sabio, 27.—La Comisión organizadora.

Nueva Junta directiva

IRUN, 9.—En la asamblea general últimamente celebrada ha quedado constituido el Comité por los compañeros siguientes: Presidente, Gregorio Lana; vice, Emilio de la Linde; secretario, Jesús Vilumbrales; vice, Francisco Martínez; tesorero, Francisco Emery; vocales: Valeriano del Agua, Ángel Martín y J. Rodríguez. Nos apresuramos a enviar un saludo cordial a todas las Agrupaciones y organizaciones obreras.—El secretario.

Congreso del Sindicato Minero de Almería

El próximo día 13 del corriente, a las diez de la mañana, y en el Centro Obrero de «La Matricula Unidas de Trabajadores del Puerto de Almería», empezarán las tareas del Congreso extraordinario del Sindicato de los Obreros Mineros y Similares de Almería. A este Congreso, además de las Secciones de Serón, Somontano, Benasque y Baños, están convocadas las organizaciones obreras de mineros de Ohanes-Beires, Rodalquilar-Níjar, Lucenina de las Torres y Horrerías de Cuevas. El orden del día es el siguiente: 1.º Unificación y forma de organización provincial de los trabajadores mineros de Almería (Sindicato centralizado o Federación de Secciones autónomas). 2.º Reformas a introducir en el actual reglamento. 3.º Punto de residencia del Comité central con la Comisión ejecutiva y Secretaría general. 4.º Posición que han de adoptar los mineros de la provincia en relación con la aplicación de la jornada de trabajo de siete horas en el interior de las minas, a partir de 1 de enero, en que termina el plazo de excepción de las minas metálicas. 5.º Proposiciones de carácter general que hayan de tomar en consideración para someter al primer Congreso ordinario que se celebre. 6.º Elección de Comisión ejecutiva con arreglo a la nueva estructura que se adopte. Serán (Almería), 6 de septiembre de 1931.—Por la Comisión ejecutiva: Moisés Sánchez Gall, secretario general; José Jiménez Nieto, presidente.

Un acto de propaganda

MANISES, 8.—En esta población se ha celebrado un gran mitin socialista, discutiendo admirablemente los compañeros Antonio González, Juan Puig, Demófilo Camarasa y Ángel Fernández Llorca, que fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba a rebosar el Centro Obrero Socialista.—Irujo.

Para curar la TOS todo el mundo sabe que nunca fallan las famosas «Pastillas KLAN» Miles de personas son fanáticas de estas Pastillas. Su éxito ha sido enorme. Y... ¡solo cuestan 0,75 caja! ¡PROBADLAS!

UNIVERSIDAD DE PESQUERAS TRADE MARK VILLARIAS DE Y. S. V. DE FAMA MUNDIAL SANTONA (SANTANDER)

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA GIRO ANUAL: UN MILLON DE PESETAS ENTIDAD PARA LA VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE COMER, BEBER Y ARDER DE TODAS CLASES, DE CALZADOS DIVERSOS Y VESTIMENTOS VARIADOS Productos inmejorables. Precios de competencia. Exactitud en la medida y peso. Casa central: Libertad, 26. Teléfono 14033. Sucursales: Arganzuela, 1. Teléfono 14849. — Valencia, 5. Teléfono 14279. — Pilar de Zaragoza, 41. Teléfono 54826. — Martínez Campos, 1. Teléfono 33735. SERVICIO A DOMICILIO DESDE PEDIDOS DE CINCO PESETAS Bonificación inmediata al cliente de un tanto por ciento en las compras.

Sdad. A. Cooperativa ALFA PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS DE COSER Garantía absoluta de funcionamiento La más alta calidad de materiales Piezas de recambio a disposición de todos los compradores Ventas al contado y a plazos Agentes y representantes en toda España Catálogos gratis Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales Máquina de coser ALFA EIBAR - GUIPÚZCOA - ESPAÑA Depósito y oficinas en MADRID: SAN AGUSTÍN, 9 - Teléfono 14349

La gestión de Saborit en la Tenencia de Alcaldía de La Latina

Nuestro camarada Saborit viene realizando una notable labor al frente de la Tenencia de Alcaldía del distrito de La Latina. No hubiera hecho falta casi que nosotros la hubiéramos destacado aquí, porque los vecinos de aquellas barriadas la conocen ya, y muy a fondo. La Latina era hasta hace no mucho tiempo uno de los distritos más olvidados de Madrid. Una gran masa obrera actuaba allí una vida miserable, luchando en viviendas sin ventilación y transiendo por calles inundadas. Y nuestro amigo Saborit ha ido transformando el distrito y ha ido mejorándolo. Hasta el punto de que ante nuestra vista tenemos una estadística de los trabajos de mejoramiento realizados en el distrito desde enero de 1930, es decir, desde que Saborit tiene mando en él, que refleja la inmensa labor del edil socialista. Por ejemplo, ahí van las obras realizadas en diversos barrios:

Barrio de las Aguas.—Ensanche de la calle del Ángel y empedrado de la calle de los Santos.

Barrio de Alfonso VI.—Instalación del alumbrado en la calle de Vallidiego, cuesta de Javalquinto, plaza de Gabriel Miró (antes de las Vistillas) y construcción del jardín del mismo nombre con alcantarillado, colocación de bocas de riego y una fuente para los niños.

Pavimentación desde el número 6 al 8 de la calle de Yseros. Pavimentación de la calle y plaza de la Morería y de la plaza de Julio Romero de Torres (antes de los Carros).

Barrio de la Arganzuela.—Cambio de nombre a la calle del Peñón por el de Carlos Arniches.

Barrio del Ayuntamiento.—Pavimentación de las calles de Sacramento, San Justo, Cava de San Miguel, Cuchilleros, Puñonorro, Duque de Nájera, Segovia y plazas del Coude de Barajas y del Córdón.

Barrio de Calatrava.—Pavimentación y alumbrado de la calle de Toledo.

Barrio de la Cava.—Pavimentación y alumbrado de la plaza de Segovia Nueva.

Barrio del Humilladero.—Pavimentación de la calle del Humilladero y cambio de nombre de la calle de las Velas por el de López Silva.

Barrio de San Francisco.—Construcción de un jardín en la plaza de Joaquín Dicenta (antes plaza de Armas), con colocación de bancos y un estanque para los niños.

Además de todo esto se ha instalado luz, alcantarillado y pavimentación en 59 calles del distrito, que están situadas en las afueras de la de Segovia.

Igualmente se han desmontado las calles siguientes: Avenida de San Isidro, Santa Saturnina, Eusebio Blasso, Julián González, Pablo Montesinos, Vicente Parrá, subida de Santa María, Eduardo Juárriz, Invenables, Armengot, Lorenza Alvarez, Morella, Maestrazgo, Isaac Albéniz, Vicenta Pachón e Isabel Ana y Escocia.

Y se han adosado estas otras: Irlanda, Pérez Escrich e Inglaterra. Por último, se ha instalado el alcantarillado en el paseo de los Pontones, Cambronerías (hoy Alejandro Dumas), subida de Santa María, avenida de San Isidro, Eusebio Blasso, Pablo Montesinos, Julián González, Santa Saturnina, José del Río, Isabel Ana, Vicenta Pachón, Escocia, Pérez Escrich y Santa Casilda.

En el paseo de los Pontones se ha cubierto y acometido a la general la alcantarilla que recogía las aguas residuales.

En la calle moderna de Alejandro Dumas se ha construido una plaza y se han plantado árboles, instalando la luz. También han sido demolidas las cuevas que existían en esta misma calle y se ha colocado una fuente en la calle del General Ricardos, frente al número 68.

Se ha efectuado el rebaje y allanamiento de la Ribera de Manzanares para la plantación de árboles en la misma.

Se han hecho obras de reforma en el jardín del Grupo escolar de Joaquín Costa y se ha verificado la inauguración del mismo.

Como se ve, la labor de Saborit, de la que son pávido reflejo estos datos, es muy considerable. Tan considerable, que en esta apreciación coinciden propios y extraños. Es que la política municipal de los socialistas es superior sin duda alguna a la del resto de los partidos. Porque el Municipio tiene para nosotros una importancia social extraordinaria. Y con realizaciones concretas (como esta actuación de Saborit) vamos demostrando que poseemos la capacidad

Una propuesta de la minoría socialista

Nuestro camarada Saborit ha presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición, por sí estima conveniente elevarla a las Cortes como proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para que pueda elevar hasta el 1 por 100 el tipo de imposición en el arbitrio sobre solares sin edificar, establecido en el artículo 28 de la ley de 29 de junio de 1921, sin que esta autorización implique facultad en favor de la Diputación provincial, para hacer uso del recargo del 10 por 100 que establece el artículo 235 del Estatuto provincial sobre la cuota del Ayuntamiento, quedando por tanto limitado al que percibe actualmente.

Art. 2.º Se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para que pueda elevar el tipo de imposición en el arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos sólo en los casos en que el aumento de valor producido suponga más del 50 por 100, pudiendo llegar como límite hasta el 33 por 100 del incremento, por medio de escala gradual, en razón directa al mayor incremento e inversa del tiempo de tenencia.

Se considerará incluido este arbitrio a los efectos del artículo 245 de la ley Hipotecaria, y en su consecuencia se realizará ninguna inscripción en el Registro de la Propiedad sin que se acredite previamente haber verificado el pago por dicho concepto, tratándose de Municipios en que se haya cumplido lo prevenido en el apartado b) del artículo 5.º del real decreto-ley de 3 de noviembre de 1928.

Art. 3.º Se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para que pueda establecer escalas graduales en la percepción del arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, dentro de los límites máximos siguientes, y con relación a las clases que se indican (por litro):

Vinos de mesa no comunes, entendiéndose por tales los que en el mercado tengan una mayor valoración por su clase, y los que por su presentación constituyan especialidad o marca, 0,20 pesetas; vinos espumosos y licores, 1; vermut, vinos generosos y aguardientes arduos, 0,50; sidras espumosas, 0,25; cervezas, 0,10; mistelas, 0,25.

Si las mencionadas clases se introdujeran en el término embotelladas, se aplicarán estas tarifas por botella, en la misma cuantía cuando se trate de botella grande, y la mitad si es pequeña.»

Una colonia escolar. Los niños de la Colonia escolar Arrojo Valdés, de Cercedilla, llegaron ayer mañana a Madrid, acompañados del profesorado y del personal subalterno.

Congreso Provincial Socialista de Albacete

ALBACETE, 9.—El próximo sábado, 12 del corriente, se celebrará en esta capital un Congreso de Agrupaciones de la provincia para aprobar los estatutos correspondientes, nombrar Comité ejecutivo y constituir la Federación provincial de organizaciones socialistas. Hay gran animación y entusiasmo.

Propaganda sindical

MADROÑERA, 7.—Se ha celebrado en esta localidad un importante acto de propaganda sindical. Hicieron uso de la palabra los camaradas Dámaso Gómez, Rafael Hernández y García Añusave. Fueron muy aplaudidos.

Nueva Juventud Socialista

MÉRIDA, 9.—Ha sido creada la Juventud Socialista en esta localidad. El primer acuerdo de los entusiastas y jóvenes camaradas ha sido enviar un saludo a todos los compañeros de España.

50 PESETAS DENTADURAS; EDUARDO M. ALVAREZ, Dentista, Magdalena, 25. 1.º Madrid.

«Licor Constantino» Francisco Alvarez. :: Constantina

Viena Repostería Capellanes :-:

Casa central y Fábrica: Martín de los Heros, 33 y 35 Teléfonos 34453 y 36407 MADRID Fabricación de Pan de Viena, Pastelería, Confección y Charcutería, Pan y Tostadas de Gluten para diabéticos. Fabricación del renombrado CHOCOLATE VICTORIA LOS CAFES CAPELLANES son los mejores de Madrid, y se venden en las sucursales de esta casa, sitas en Alarcón, 11, teléfono 16605; Arenal, 30, teléfono 11916; Fuencarral, 128, teléfono 31736; Génova, 2, teléfono 31053; Génova, 25, teléfono 32287; Coya, 29, teléfono 50229; Alcalá, 129, teléfono 53222; Marqués de Urquijo, 19, teléfono 31112; Proclados, 19, teléfono 15414; San Bernardo, 88, teléfono 33476; Tintorerías, 4, teléfono 70304; Toledo, 66, teléfono 71141; Atocha, 89 y 91, teléfono 70904. Proveedora de los principales Hoteles, Cafés, Bares y Restaurantes de Madrid. Si quiere comer bien desde 3,50 pesetas, vaya al CAFE VIENA Orquesta Corvino :: Luisa Fernanda, 21.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se discute la totalidad de los dos primeros títulos del proyecto constitucional

El señor Estébanez, integrista furibundo, hizo ayer las delicias de la Cámara en un intermedio cómico. -- Varios ruegos de interés. -- Continúa la interpelación sobre la huelga de la Telefónica

Desde la tribuna

Festival de cantos regionales

Besteiro propone... y los diputados se retrasan. La verdad es que hace falta tener muy mala idea, o tomar muy en serio la elaboración de la Constitución...

Penetramos, pues, a las cuatro y cuarto en un salón desierto, cuya semipenumbra invitaba a la melancolía de la siesta. Y ya nos disponíamos a responder a esta invitación...

Son las cinco menos veinte. Consolémonos: cualquier tren mixto trae más retrasos. Ruegos y preguntas, por no variar. Seguimos en un Ayuntamiento de muy poca categoría...

El capitán Sediles protesta por la ligereza con que su nombre ha sido traído y llevado como presunto conspirador contra una República para cuyo advenimiento él se jugó la vida...

El señor Guerra del Río proporcionalista al ministro de la Guerra el gesto simpático de enmendador, con toda solemnidad, un entuerto del vicio regimén; y el ministro de la Guerra le devuelve la cortésia...

Resurrección del debate sobre la Telefónica, con el refuerzo fogoso y generoso del señor Gomáriz. El señor Gomáriz tiene el don de convencimiento; el blanco de sus flechas, además—esa Empresa extranjera que ha tomado a España por una colonia...

Tras un voto que se reserva el señor Fanjul, y que no logramos dilucidar si es voto a Dios! o voto al diablo!—pues sabido es que, desde la República, hasta el diablo se le aparece a los agrarios—, comienza, a eso de las seis, la discusión de los títulos de la Constitución...

El ex conde de Romanones, que sigue siendo el conde por antonomasia, no quiere perder jota de este festival, y cambia de escano a cada nuevo número para estar siempre cerquita del orador. Pero esto sólo puede llamarle la atención a los noveles del Parlamento...

Margarita NELKEN

Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las cinco menos veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor MARRACO. En el banco azul, los ministros de la Guerra, Gobernación, Trabajo, Comunicaciones y Presidencia.

Un SEGREARIO lee el duplicado de la Comisión de Responsabilidades que se eleva a las Cortes en solicitud de autorización para procesar al señor Calvo Sotelo.

Comienza el turno de ruegos y preguntas. El camarada GONZÁLEZ RAMOS hace varios.

Denuncia en primer lugar, que después de resultarle la huelga de obreros del puerto de Alicante, y acordada la readmisión de los huelguistas, hay nueve obreros que, como represalia contra su actitud, no han sido admitidos nuevamente al trabajo.

Dice luego que la huerta de Alicante, a pesar de su importancia, solamente tiene dos representantes en la Comisión gestora de la Confederación Hidrográfica del Segura, y añade que, como la mayoría de los que la constituyen deben sus puestos al caciquismo que en la provincia de Murcia ejerce el señor Cierva, teme que se deje sin agua a las vegas media y baja del Segura.

Pide que se den mayores facilidades de las que había antes para contraer matrimonios civiles.

Solicita el nombramiento de un juez especial para depurar lo de la guerra de una iglesia en Alicante, de que se acusa injustamente a los socialistas.

Habla también de la persecución de que son objeto por parte de las autoridades judiciales algunos Ayuntamientos de la provincia de Alicante.

Denuncia, por último, que cinco fábricas de papel de la provincia de Alicante han sido cerradas para atender intereses particulares de La Papelera.

El señor SEDILES protesta contra la ligereza de los gobernadores civil y militar de Zaragoza al lanzar sin fundamentos alguno la noticia de que se preparaba una sublevación militar en Jaca, pues con informaciones falsas de esta índole se causa gran daño a la República y a la misma economía nacional.

El ministro de la GOBERNACIÓN contesta que se ha abierto una información para depurar cuanto se relaciona con las noticias que se publicaron de esa supuesta sublevación de Jaca.

El señor SEDILES le dice que el gobernador militar ha dado esas noticias para molestarle a él, porque fue el mismo que presidió el Consejo de guerra que le juzgó a él.

El señor MORENO MENDOZA se interesa porque sea sacada a luz la construcción de dos trozos de canal en los términos de Arcos de la Frontera y Jerez, pues con ello se lograría dar trabajo a muchos obreros y convertir en terrenos de regadío algunos que son ahora de secano.

Hace dos denuncias de la competencia del ministerio de Fomento.

El PRESIDENTE manifiesta que trasladará a los ministros respectivos los ruegos hechos por el señor Moreno Mendoza.

Ocupa la presidencia el camarada BESTEIRO.

El señor GUERRA DEL RÍO dice que durante la dictadura y antes de ella se persiguió al comandante del ejército don Adolfo Blanco. Esa persecución motivó una interpelación del señor Lerroux, y el entonces ministro de la Guerra contestó que era movida, según decía el capitán general de Cataluña, porque el comandante Blanco estaba acusado de delito de estafas y abuso de autoridad.

Advierte que es capitán general era Primo de Rivera, y pide del señor Azáña que dé en la tarde de hoy una satisfacción pública al citado comandante, perseguido únicamente por ser republicano.

El ministro de la GUERRA: Conozco el caso a que se ha referido el señor Guerra del Río. Efectivamente; el señor Blanco, retirado voluntario en 1925, acudió a mí a poco de constituirse el Gobierno de la República, pidiendo reparación al agravio de que fue víctima el año 1923. Yo le advertí que no tenía medio legal ni instrumento posible para reparar de una manera oficial su honor. No veía manera de satisfacer su anhelo reivindicatorio, totalmente justo. A este convencimiento llegó después de estudiar todos los documentos en que pudiera quedar reflejada su conducta personal, sin advertir en ninguno una sombra en la que el entonces ministro de la Guerra pudiera fundar sus acusaciones. Pero ahora yo puedo hacer esta declaración con la autoridad que me da el estudio de esos documentos, con la solemnidad que las Cortes quieren prestarme, y de esta declaración que yo hago de manera formal, y que es totalmente justificada, puede hacer el señor Blanco el uso que más satisfaga el deseo de una plena reivindicación de su conducta, a la que en justicia tiene absoluto derecho.

El señor GUERRA DEL RÍO: Para agradecer al señor ministro de la Guerra sus palabras, que estimó que dejan plenamente a salvo la dignidad del señor Blanco. Pero ahora quiero añadir algo que no he querido decir antes, para que no pareciera como argumento político para conseguir la declaración reivindicatoria.

La persecución de que se hizo víctima al comandante Blanco tenía su origen: era jefe de la guardia civil en Barcelona, y fue uno de los requeridos por el entonces gobernador civil, general Martínez Anido, y por el coronel Arlegui para obligarle a aplicar la ley de fugas. Entonces el comandante Blanco, con su coronel—me parece que se llamaba Vidarte—, vino a Madrid para decir al Gobierno que ellos no se prestaban a que la guardia civil a sus órdenes actuara como una banda de asesinos. Entonces empezaron las persecuciones contra este jefe; entonces se lanzó sobre él el agravio al que hoy se le ha dado la reparación que en justicia merece. (Aplausos en toda la Cámara.)

La interpelación sobre lo de la Telefónica.

Continúa la interpelación sobre la huelga de la Telefónica. Interviene, en nombre de los radicales socialistas, el señor GOMARIZ, quien dice que en los hogares de los huelguistas impera el hambre.

Sostiene que el ministro de la Gobernación ha confundido el derecho a la huelga y el orden público. Para el primero debe haber todo el respeto que merece, y para los que tratan de perturbar el segundo, todo el rigor de la ley. Pide que los huelguistas sean readmitidos.

El señor MARRACO, a quien el presidente concede la palabra, manifiesta que la pidió en este debate con ocasión de los trastornos públicos que ocurrieron en Zaragoza; pero en el actual estado de la huelga, considera oportuno renunciar a su intervención.

ante el proyecto y algunas disposiciones del Gobierno. Bien está que se procure favorecer la pequeña propiedad. Pero es necesario para esto impulsar el amor a la tierra. Y ese amor no está bastante defendido.

Habla después de la función social del trabajo, que es engrandecer la propiedad. Por eso es preciso armonizar el capital con el trabajo. Si el Estado supiera buscar la fórmula, quedaría la nación compuesta por ciudadanos, y no por capitalistas y obreros.

Trata el problema religioso. Es un hecho que acertada o equivocadamente hay en España grandes núcleos católicos que se han alarmado ante el proyecto. Y yo opino que se deben respetar las conciencias para lograr la paz espiritual. Creo que se debe llegar a la separación de la Iglesia y el Estado; pero no es éste el momento oportuno. Recordad la alarma que hubo en Francia y lo que costó luego llegar a la normalidad.

Termina diciendo que el mayor timbre de gloria de la revolución española sería superar a la francesa, logrando la mayor renovación con la mayor cordialidad.

El ministro de MARINA lee un decreto que pasa a la Comisión Permanente.

El señor Tenreiro.

En pro habla el señor TENREIRO, quien comienza diciendo que la minoría gallega ha de intervenir siempre suicidamente en todos los problemas para ganar tiempo.

Se refiere a la parte económica del proyecto, elogiando a la Comisión por lo que ha preceptuado, reconociendo la personalidad de las regiones.

Yo creo que no hace falta decir que España es una República democrática. Mejor estaría decir que la forma de Gobierno de la nación es la República. Además, hablar de que el Estado no tiene religión le parece absurdo, porque ya está muy anticuado eso de hablar del problema religioso.

También le parece absurdo que sea España la primera nación que renuncia a la guerra como instrumento de política internacional.

No conoce una región española que no posea sus peculiaridades. Es Roma la que nos ha legado el concepto de la España unitaria. Va haciendo historia de la constitución de la nacionalidad española bajo el imperio de los Austrias y de los Borbones. Es preciso que la nacionalidad enseñe a andar a las regiones, como las madres enseñan a sus hijos.

Se refiere al problema de la enseñanza, elogiando el artículo 46, que trata de tal problema. Parece magnífico este artículo, que preceptúa el servicio de la enseñanza es atribución del Estado; que la enseñanza primaria será obligatoria, gratuita y laica, etc. Porque yo opino que la enseñanza no debe entregarse a las regiones, porque la cultura, en vez de localizarse, debe internacionalizarse, que a eso tenemos que tender. Añades, es un arte de comadronas. (Aplausos.)

El señor TORRES.

El señor TORRES habla, en nombre de la «Izquierda», contra el proyecto.

Comienza diciendo que habla en nombre de la realidad. La minoría de izquierda catalana se ha encontrado al examinar el proyecto con una dolorosa sorpresa. Porque es un proyecto mucho más reaccionario y unitarista que el del señor Ossorio. El derecho de las nacionalidades hispánicas a tener una vida política propia está tan condicionado en el proyecto, que ninguna región tendrá verdadera libertad.

Nosotros, a ese concepto unitarista hemos de oponer el concepto federalista. El pueblo de tipo primario es el que se reglamenta por el unitarismo. Por eso las monarquías, generalmente, son unitarias. Y la República, si es liberal y democrática, debe subvertir el concepto monárquico que dice que la soberanía va de arriba abajo por el otro moderno que prescribe que la soberanía va de abajo arriba.

Nosotros no podemos aceptar el dogma sagrado de la intangibilidad de la soberanía del Estado, cuando todo, la religión, la familia y los órganos del país, se transforman y reorganizan. Y menos también cuando se conocen el objetivo de la Liga, que no es otro que conseguir la autonomía de Cataluña. En todos los Estados autonómicos hechos por aquella región ha intervenido la Liga. Por tanto, también ahora vamos a defender el Estatuto, aunque dejemos la iniciativa a la «Izquierda», que ha traído mayor representación. Siempre, y ahora más, hemos deseado la autonomía dentro de la unidad nacional.

La política no es nada o va delante de las realidades inmediatas. Sería, pues, impropiciente crear dificultades que después puedan ser rotas por la realidad. No solamente afirmo que existen las regiones, sino que en ningún pueblo lo están tan acusadas. Y aunque no existieran, yo sostendría la estructura federativa del Estado. Y esto es defendible.

Cita como ejemplo los Estados Unidos, divididos tan geoméricamente, que es imposible que esos Estados tengan peculiaridades históricas y de lengua. Se ha dividido el territorio con arreglo a un criterio geométrico.

En Austria no hay motivos que justifiquen la división federal del territorio, y a pesar de todo, Austria se constituye en una Federación.

No lo dudéis; España es el país que los partidos vivan en armonía.

Hay en el articulado puntos fundamentales sobre los que me interesa exponer mi criterio. Se refiere a los que tienen una tendencia socializante, que ponen a nuestra economía fuera de la órbita de la economía internacional, perjudicándonos. Ya se ha dicho aquí que en el proyecto no hay ataques a la propiedad privada. Pero resulte o no atacada, es el hecho que la propiedad se ha sentido alarmada

ideal de la Federación. Es preciso que en estos momentos vivamos dignos a las regiones, como Jesús a Lázaro: «Levántate y anda para bien tuyo.» Y no lo pedimos egoístamente. Porque la libertad que queremos para Cataluña la queremos para España. Y esto desvirtúa lo que se ha corrido por la prensa y ha tenido eco en la Cámara, o sea que venimos aquí a pedirlo todo para nosotros. Que se acabe esa versión. Nosotros nos hemos sentido solidarios; pero de nosotros hemos sido hermanos vuestros en el período que comenzó en 1917; y como no hemos de seguir siendo hasta el final de la obra. Contad con nosotros para llevar a España por un camino de prosperidad. (Aplausos.)

No hay en la tierra verdades absolutas. Gracias al método experimental hemos logrado la ciencia constituida. Y eso ha dado por resultado algo tan excelso como la civilización. Debemos admitir la religiosidad como aspiración del hombre a inmortalizarse, a que nadie pueda perder su yo, a pesar de su muerte. Ese concepto de la religiosidad perdura a través de los siglos porque se puede armonizar con el ateísmo. Solo hay una verdadera religión, que nace en el Asia, y los demás son todas falsas. Esa multiplicidad de religiones, todas verdas, no caben en la ciencia ni el arte porque entonces vendría el caos. Todas las religiones tienen en su historia sombras negras.

Se inclina por la sumisión absoluta de la Iglesia al Estado. Yo tengo aquí un mensaje de los prelados que comprenden la provincia eclesiástica de Tarragona. (Lee el mensaje, en el que, citando textos de Pío XI y León XIII, se combate la separación de la Iglesia y el Estado.) Nuestro deber es contestar, con el alma limpia de renovar, a este mensaje secularizando el Estado, para lo cual podéis contar con el concurso de la izquierda catalana. (Grandes aplausos.)

El señor Aizpuru.

Habla después el señor AIZPURU, de la minoría vasconavarra, quien comienza diciendo, como todos, que va a ser breve.

Dice que quiere que el texto de la Constitución sea tan flexible, que permita la discusión de todos los Estatutos regionales.

Creo que el título primero, en lo que se refiere al problema autonómico, está bien orientado; mejor que lo que proponía el señor Ortega y Gasset.

Es preciso dar a las regiones la autonomía. Y se dice que el Estado debe tutelar a las regiones. Y ahí está el peligro. Se van a dar las mismas facilidades a las comarcas mejor preparadas para la autonomía que a las que no lo están. Y eso es exponer a estas últimas al mayor de los fracasos. Conviene, pues, atender a cada región conforme a sus condiciones.

Dice que el artículo 10 es un tope para la discusión de los Estatutos, por la estructuración en Municipios que de la provincia se hace, habiendo regiones que tienen un régimen distinto.

Termina insistiendo en que la Comisión redacte este título de forma tan flexible, que permita la discusión de todos los Estatutos.

El señor Estébanez hace las delicias de la Cámara.

Interviene luego el señor ESTEBANEZ, integrista y agrario. En el proyecto de nuestra Constitución dice—se sostiene que todos los Borques emanen del pueblo. Y es absurdo. Porque la Constitución de Polonia comienza «En nombre de Dios todopoderoso...» (Rumores.)

El Poder viene de Dios por el pueblo. Y, sin embargo, vosotros habéis hecho unos artículos terribles. Nosotros defendemos la tesis del Poder religioso, aunque el pueblo intervenga. Eso lo concedemos. Más no. Vamos a entender aquí, vosotros con vuestra tesis y yo con la mía, a ver quién tiene razón. (Risas y rumores. No se perciben unas palabras suyas sobre Unamuno.) Asegura que el papa es infalible solamente en los puntos de dogmatismo.

Habla de las grandes doctrinas que defiende. (Risas, rumores y aplausos en chungu.) Habla de la tesis de León XIII, que contradice. (Rumores.) Voy a explicar el caso. (Rumores.) Yo lo explico. Yo no sé qué hacer cuando todos me interrumpen. No obstante, seguiré hablando.

Continúa citando textos papales sobre el Poder político; entre las risas y los rumores de la Cámara. Es el número cómico de la tarde.

Sostiene la teoría del derecho divino. Y lamenta que Melquiades Alvarez no coincida con él. (Risas.) Aquella el mar proceloso de vuestras pasiones. (Mayores risas. Las tribunas se ponen a reír.) Continúa divagando entre rumores y risas.

Al hacer eso—añade—, al interrumpirme, me habéis dejado en traje de baño. (Risas.)

BESTEIRO: Ruego a la Cámara que no exagere sus naturales expansiones. Y permítanme una cita que viene a cuento. Yo dije el «Kempis» que da tanta alegría trae un manana triste. (Risas y aplausos.)

El señor ESTEBANEZ no se arredra y declara que la inmensa mayoría de los españoles piensa como él. (Risas.) Es una realidad—asegura mi serío—: los españoles son como yo. (Risas.) Lo dice la Iglesia (Rumores y aplausos en chungu.) Comprendo la posición de ustedes, los posibilistas, que dicen que somos unos feonomenos... (Risas.)

BESTEIRO: Tenga en cuenta su señoría que faltan ocho minutos para terminar. (Voces: «¿Que se amplíe!») Otras voces: «¿Quiere su señoría callar?» Muchos diputados abandonan el salón.)

El señor ESTEBANEZ continúa inter-

perterrito. Y termina declarando que no hay potestad que no venga de Dios. Sepa la Cámara que aquí hay diputados que ni se acordaban ni amaban. (Risas.)

El regocijo ha dominado a la Cámara durante todo el discurso del señor ESTEBANEZ.

BESTEIRO dice que son las nueve de la noche. Y, por tanto, se suspende el debate, levantándose la sesión.

Por los pasillos

Reunión de los jefes de Grupos parlamentarios con Besteiro.

En la reunión celebrada ayer por los jefes de grupo con nuestro camarada Besteiro se acordó: que en los seis turnos en pro y en contra sobre la totalidad de los títulos preliminar y primero del proyecto de Constitución intervengan los señores Besteiro, Guerra, Gallego, Torres (don Humberto), Abadal, Tenreiro, uno de estos dos señores: Dominguez Aralavo o Aizpuru. Se acordó también que puedan admitirse enmiendas al título primero hasta el momento de comenzar a discutirse el articulado, e igualmente para los demás.

Según manifestó uno de los jefes de grupo, aún no está designada la Comisión relativa al suplicatorio del señor Calvo Sotelo; pero el nombramiento se hará inmediatamente. Esta Comisión no será permanente, sino que para cada caso se nombrará una distinta.

Manifestaciones del presidente.

El presidente del Consejo manifestó que había estado una hora despatchando con nuestro camarada Largo Caballero, quien le entregó una obra legislativa interesantísima y extensa, que se llevará al campo el domingo para estudiarla.

Creo el presidente que el estudio de los proyectos que le ha entregado nuestro camarada le llevará varios días, pues, como dijo antes, son muy amplios.

Se refiere al control del trabajo—preguntó un periodista.—Es una obra legislativa de gran importancia y muy completa.

¿Son seis proyectos?—Creo que sí. Y repito que, probablemente, me llevará un par de semanas su estudio.

Después dijo el presidente que iba a examinar una enmienda del señor Xiráu y otra de los señores Blanco y Castillo al primer título de la Constitución.

Palabras de nuestro camarada Largo Caballero.

Los periodistas dijeron a nuestro camarada Largo Caballero que el presidente le había hablado de unos proyectos que tenía en estudio. Largo Caballero los enumeró del siguiente modo:

Reorganización del ministerio, que comprende: La del Consejo de Trabajo; la del Consejo, delegaciones e inspección del trabajo; proyecto de ley de contrato de trabajo, extenso y detallado; reorganización de la Organización Corporativa, incluyendo en ella la de Jurados mixtos agrícolas, industriales y de trabajo a domicilio.

Ley de Asociación profesional de patronos y obreros, pues no encaja en la antigua.

Ley de Control obrero o de intervención en las Empresas, sin que asuste a nadie, comentó.

Proyecto de ley sobre colocación de obreros, o sea Bolsas de Trabajo en toda España, con carácter oficial, suprimiendo las actuales agencias particulares en el plazo de un año.

Finalmente, dijo nuestro camarada que más tarde iría dando detalles de estos proyectos.

El Grupo vitivinícola parlamentario.

Los diputados señores Berlanga, Cabrera, Aranda y Manteca, presidente, vicepresidente y secretarios, respectivamente, del Grupo vitivinícola parlamentario, visitaron ayer a nuestro camarada Besteiro. Después de notificarse oficialmente la formación de dicho Grupo parlamentario, obtuvieron el reconocimiento del mismo para todo cuanto afecte, dentro de la Cámara, a los intereses vitivinícolas.

En la reunión que celebró ayer mañana dicho grupo se adoptaron importantes acuerdos en relación con la exportación, acuerdos que se harán públicos una vez que los conozca el presidente del Consejo.

Según afirmó uno de los pertenecientes a este Grupo, componen el mismo cincuenta y siete diputados.

Las elecciones en Lugo.

La Comisión de Actas y Calidades se reunió ayer nuevamente para proseguir la información relativa a las actas de Lugo. Informaron, entre otros, el señor Alvarez Meira. Como en dicha reunión no había mayoría absoluta, se pidió a los ausentes el voto, y seguramente será presentado hoy a la Mesa del Congreso el dictamen.

Don Melquiades se encarga de la defensa de Berenguer.

Don Melquiades Alvarez se ha encargado de la defensa del general don Dámaso Berenguer.

La Subcomisión de Responsabilidades, en Jaca.

La Subcomisión de Marruecos y Jaca no permanecerá en dicha población más que tres días, pues sólo tiene que evacuar algunas diligencias. Probablemente abrirá una información pública en el Ayuntamiento de dicha ciudad. Información que no durará más de un día.

Ayer se ocupó la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado denegará la petición de reforma del auto de prisión y procesamiento de los generales del Directorio.

A los generales que se hallan en Prisiones militares les ha prohibido la Subcomisión que comuniquen por teléfono.

El señor Gil Robles se ha encargado de la defensa de los contrainformantes señores García Reyes y Cornejo.

Asamblea de fuerzas vivas en La Granja.

Se ha celebrado en La Granja una asamblea de fuerzas vivas, a la que asistieron representaciones de la Unión General de Trabajadores, del Partido Socialista Local y del radical socialista. Asistió nuestro camarada Cayetano Redondo, y en esta asamblea se aprobaron un buen número de conclusiones de interés local.

Como consecuencia de la asamblea, ayer una Comisión de La Granja, acompañada por nuestro camarada Redondo, hizo diversas gestiones en el ministerio de Instrucción para solicitar que se construyeran escuelas en Valsain y la Pradera. En el ministerio de Hacienda, y Dirección de propiedades, para solicitar un crédito con el fin de que continúen las obras de reconstrucción del palacio de La Granja.

En el ministerio de la Gobernación, para solicitar otro crédito con el fin de continuar las obras de urbanización.

También se ha dirigido la Comisión a la Compañía Telefónica para que hagan firme un pedido de aisladores de vidrio, que podría dar trabajo a dicha fábrica durante ocho meses.

Estas peticiones, unidas a otras conclusiones que se aprobaron en la referida asamblea, están relacionadas con la intensa crisis de trabajo de aquella población, y, además, la visita que hicieron a la Dirección de Propiedades está relacionada con el problema de fondo que hay en aquella población, pues carece un absoluto término municipal, ya que, como es sabido, el suelo de La Granja pertenecía al patrimonio real y hoy ha pasado a ser propiedad nacional.

Citación al Gabinete ministerial del año 23.

Han sido citados para el lunes, con el fin de que presten declaración, los ministros que formaban el Gobierno del año 23. La citación hecha al señor García Prieto, que está en Hendaya, es para las tres y media de la tarde de dicho día.

Peticiones de Zaragoza.

Dos diputados por Zaragoza señores Marraco, Hallar (don Santiago) y don Antonio, Gil y Gil, Castro (don Honorato), Sarriá y nuestros compañeros Albar y Agora, tuvieron ayer una larga entrevista con el presidente del Consejo para solicitar, en nombre de la ciudad de Zaragoza, que se vea el modo de compensar a dicha ciudad del gasto de dos millones y medio de pesetas realizado en la Academia General Militar.

El presidente del Consejo acogió con gran simpatía la petición, y recordó que había sido diputado por Zaragoza, y manifestó a los comisionados que tendría mucho honor en que le consideraran como un diputado más de aquella ciudad, rogándole que le citen a las reuniones que tengan con este motivo.

Encontró justificadísima la petición que hace Zaragoza, y con objeto de que se recompensen de alguna forma los gastos hechos, dijo que había recibido una instancia en ese sentido del alcalde de Zaragoza, instancia que había entregado ya al ministro de la Guerra.

Y se ha pensado—agregó el presidente del Consejo—en instalar en el edificio de la Academia, además de los carros de asalto, una Escuela de tiro, y que si acaso esto no fuere suficiente para resarcir a Zaragoza del perjuicio, los diputados de aquella ciudad que se reúnan con el alcalde y estudien una fórmula de compensación.

Una interpelación.

El señor Jiménez, con motivo de su reciente viaje a Barcelona, ha anunciado una interpelación a la directora de Prisiones.

Reunión de los jefes de Grupos parlamentarios.

El martes próximo, a las tres y media de la tarde, se reunirán con Besteiro los jefes de Grupos parlamentarios para tratar de la forma en que ha de discutirse la enmienda presentada al título primero de la Constitución por los amigos políticos del señor Alcalá Zamora.

La interpelación del señor Albar.

El señor Albar dijo ayer tarde a los periodistas que en la interpelación anunciada por él respecto a la política económica y financiera del Gobierno expondrá sus puntos de vista sobre la política económica que debe seguir España.

Esto—agregó—dará motivo a que intervenga el ministro de Hacienda para exponer su opinión.

El señor Albar dijo también que el tono de su interpelación será cordial, y en ella trazará las orientaciones que a juicio suyo conviene seguir. Su discurso no será, de ningún modo, de oposición a la República, sino todo lo contrario: de apoyo al régimen actual.

La enmienda del señor Alcalá Zamora.

Preguntado el señor Carner acerca del alcance de la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora y otros diputados amigos políticos suyos al título primero del proyecto de Constitución, dijo que el voto particular de los señores Xiráu y Alomar va encaminado a abrir una puerta en la Constitución para que tengan entrada todos los Estatutos. Por tanto, dicho voto tiende a hacer posible la discusión del Estatuto catalán.

Añadió que el señor Alcalá Zamora al hacer el voto particular de referencia, hizo algunas indicaciones que él y sus amigos políticos presentaban en una enmienda al título primero de la Constitución, encaminada a hacer viable la discusión del Estatuto. Por tanto, repitió, lo mismo el voto particular que la enmienda.

LA VIVIENDA MODERNA

Aquíto cuartos con baño, calefacción, gas, desde 14 euros. Barrio de Paco Segovia, calles Erilla, Peñuelas y Moránes, Portillo Embajadores, tranvía cincuenta metros. Verdadero Sanatorio por su orientación y grandes patios, tiendas con viviendas y sótanos para pequeños talleres. Un mes gratis.

La Asamblea de Diputaciones provinciales

Ayer se celebraron dos sesiones interesantes

no tienen otro objeto que el de no ta-

ponar el Estatuto, dejando a éste va-

libre para discutirlo después de apro-

baada la Constitución.

Una conferencia en Gerona.

Mañana darán una conferencia en el

teatro Principal de Gerona don

Marcelino Domingo y el señor Sal-

merón. Hablarán de política en ge-

neral.

Petición de un candidato derrotado.

Don Cándido Fernández, candidato

derrotado últimamente en Lugo, ha

escrito una carta a Besteiro solici-

tando autorización para impugnar en

la Cámara las actas dobles de escrutinio

de aquella elección.

El peticionario se apoya en el pre-

cedente del señor Abad Conde.

El voto particular de los señores Al-

omar y Xiráu.

Debido al revuelo producido por la

enmienda del señor Alcalá Zamora,

don Melquiades Álvarez habló de ello

al señor Carner en los pasillos de la

Cámara, formándose alrededor de

ellos un grupo de periodistas.

Distinguiéndose a éstos, el señor Car-

ner dijo que no se explicaba el re-

vuelo producido, y añadió lo si-

guiente:

—En el voto particular de los se-

ñores Alomar y Xiráu se da una ex-

plicación técnica de tres aspectos en

relación con las facultades del Poder

central y las que pueden ser en algu-

nos casos de este Poder o del de las

regiones.

Esos tres aspectos son:

Primero. Facultades que el Poder

central determina y que tiene que

cumplir.

Segundo. Facultades que determi-

na el Poder central para que las cum-

plan las regiones; y

ción del Parlamento la siguiente pro-

posición de ley:

Artículo 1.º Queda derogado en

todas sus partes el decreto del direc-

torio militar de 6 de septiembre de

1915, en el que se crea la Junta cali-

ficadora de aspirantes a destinos pú-

blicos.

Art. 2.º Queda también derogado

el real decreto, fecha 19 de octubre

de 1930, refundado por don Damián

Borreguer como presidente del Con-

sejo de ministros, en el que se esta-

blecen normas para la aplicación del

artículo.

Art. 3.º Con arreglo a la orienta-

ción que parece iniciarse en el decre-

to del Gobierno provisional de la Re-

pública de 22 de julio del corriente

año, con exclusión de las normas de

la ley de 1885, en lo sucesivo, la pro-

visión de las vacantes de subalternos

afectas a cada ministerio será regida

por el reglamento interior del mis-

mo.

Madrid, 13 de agosto de 1931.—Al-

fredo Nisbal, Romualdo Rodríguez de

Vera, Enrique H. Botana, Andrés

Ovejero, Ángel Rubio, Eugenio Ar-

bones, José Royo y Gómez. (Es co-

pia.)

Manifestaciones de Besteiro.

Nuestro compañero Besteiro dijo

anoche a los periodistas:

—Mañana continuará la interpela-

ción relativa a la Federación Hidro-

gráfica del Ebro. En los turnos de

totalidad de la Constitución no falta

que hablar más que el señor García

(Gallego, quien se halla algo delicado

de salud, pero creo que vendrá ma-

ñana a la Cámara.

Los periodistas le hablaron de la

enmienda de la minoría progresista,

y dijo que sobre eso no opinaba.

—Si se presenta a la Cámara—agre-

Por la mañana.—El dictamen de la

Sección primera.

Poco después de las once comenzó

ayer la segunda sesión de esta Asam-

blea, bajo la presidencia del señor

Salazar Alonso.

Instantáneamente se abrió la ses-

ión se dio lectura al siguiente dicta-

men de la Sección primera:

«Estudiadas por la Sección las dis-

tintas peticiones aportadas con refe-

rencia al primero de los temas del

questionario y recogidas las valiosas

opiniones expuestas en el amplio de-

bate suscitado sobre las mismas, se

ha llegado a la convicción de que ex-

isten en este punto dos cuestiones que,

cuando íntimamente se relacionan,

presentan caracteres y reclaman

soluciones diferentes, puesto que es

una de índole accidental y transito-

ria, que ha de resolver el Gobierno,

y la otra, de índole fundamental y

permanente, que incumbe decidir a

las Cortes.

Alega la primera a aquellas medi-

das de urgencia de que no pueden

prescindir las actuales Comisiones

gestoras, sin el riesgo de interrumpir

su vida económica y administrativa,

tales como la relativa a la in-

minente aprobación del Presupuesto,

motivo de primordial preocupación en

la actualidad para todas ellas.

La segunda va encaminada a expo-

ner a las Cortes constituyentes una

orientación, en cuanto a organización

local intermedia, que, sin pugnar

una concreta solución en la futura es-

tructuración local, pretende el man-

tenimiento, en una u otra forma, de

la personalidad provincial.

Por cuanto antecede, la Sección ha

Intervienen varios delegados en pro

y en contra. El señor Jiménez, presi-

dente de la Sección primera, mantie-

ne su dictamen y rechaza el voto par-

ticular.

El señor Salazar Alonso, después

de otras intervenciones, propone so-

meter a votación el voto particular

del señor Builla. Señala la convic-

ción de la votación nominal, y ver-

ificada ésta, se aprueba el dictamen

de la Ponencia con la adición del se-

ñor Builla.

Unas palabras del compañero Casas.

Nuestro compañero Hermángido

Casas habla de la situación creada en

Sevilla por no haber sido enviado el

dinero sin el cual no es posible reali-

zar numerosas obras ya acordadas.

Esta situación es muy grave para Se-

villa, pues puede dar origen a pertur-

baciones de orden público.

El señor Salazar Alonso invita a las

representaciones que se encuentren en

situación análoga a la de Sevilla a

que lo manifiesten al objeto de hacer

una relación de todas ellas y visitar

al director del Banco de Crédito.

Se acordó que el Pleno vuelva a re-

unirse a las seis de la tarde, y se le-

vantó la sesión a la una y media.

LA SESION DE LA TARDE

A las siete menos cuarto de la tar-

de se reanuda el sesión, bajo la pre-

sidencia del señor Salazar Alonso. La

Comisión que visitó al señor Marraco

dió cuenta del resultado de la visita,

que no ha podido ser más satisfacto-

rio. Manifestó dicho señor que está

dispuesto a acceder al adelanto del pa-

go de certificaciones de obras y que

igualmente accede a adelantar 100.000

pesetas como máximo a las Diputa-

a ejercicios anteriores y al actual, ha

de invertirse todo ello, con gran efi-

ciencia, en obras de conservación de

los caminos, a cargo de las provin-

cias, con sujeción a los planos apro-

bados, contribuyéndose así a remediar

de un modo general, aunque sólo sea

de momento, la grave crisis de tra-

bajo que en el país se siente.

Como complemento de las anterior-

es con-justos, cuya inmediata aplica-

ción tendió a contener en parte los

efectos que se mencionan, se acordó

formular también la siguiente, que ha

de quedar condicionada al régimen

que, con referencia a las Diputacio-

nes provinciales, acuerden las Cortes

constituyentes.

Solicitar de la Superioridad, y con

efectos a partir del próximo ejercicio,

dejen de ser carga de los Presupues-

tos provinciales las consignaciones para

servicios que, por su naturaleza, de-

ben ser sufragados por los Presupues-

tos generales del Estado, y en espe-

cial los siguientes:

Tribunal Contencioso Administrativo,

Abogacía del Estado, Secretaría de

Beneficencia, Consejo de Trabajo,

Patronato de Formación Profesional,

Tribunal de Menores, Secciones de

Administración Local, Catastro, Cen-

so, Bagajes y demás servicios y fun-

ciones propias del Estado que vienen

satisfechos, con cargo a sus presu-

puestos, las Diputaciones.

Por último, esta Sección cuarta so-

mete a la consideración de la Asam-

blea la conveniencia de designar los

tres representantes que deben figurar

en el Comité central de Fondos pro-

vinciales, al objeto de que en su seno,

en tanto las Cortes resuelven sobre

El representante de Palencia formula

una proposición en relación con los

servicios agropecuarios, y el presi-

dente manifiesta que pueden y deben

ser las Diputaciones individualmente las

que contesten a la consulta de la Di-

rección de Agricultura, con arreglo a

sus necesidades respectivas.

El delegado de Almería propone que,

en vista de que hay muchos pueblos

que contribuyen con lo que les co-

responde al fondo provincial, se so-

lícite de quien correspondía que se

autorice a las Comisiones gestoras

para que estudien la fórmula de que

anualmente se fije la cantidad con

que cada pueblo debe contribuir al

contingente provincial.

El señor Salazar Alonso manifiesta

que, como lo dicho por el delegado

de Almería, señor Jiménez, es de re-

alidad y urgencia, se acuerde ratificar

las anteriores peticiones diciendo que

el cupo sea revisable. Así se acuerda

por unanimidad.

La representación de Santander se

refiere al estado lamentable en que se

encuentra el pequeño agricultor, el

pequeño propietario, y dice que se

impone la necesidad de dictar alguna

disposición que mejore su lamentable

situación. Propone que se acuerde la

necesidad de relevar del pago de con-

tribución a todos los pequeños pro-

pietarios cuya utilidad supuesta no

exceda de 10 pesetas diarias, que

pueden servir para alimento y aten-

ción de la familia del labrador. La

familia del labrador pequeño se ve

siempre impulsada a la ciudad para

buscar en ella la vida, bien en el

comercio o en el servicio doméstico. A

esta familia hay que darle vida en el

campo. Yo propongo por eso que es-

ta Asamblea se dirija a las Cortes so-

licitando lo que antes he indicado.

dinados a sus órdenes, son ya repeti-

das las quejas que tenemos, ya que

cuando ven quebrantadas las Orde-

nanzas municipales, en vez de pasar e

tanto de culpa a la Dirección del Trá-

nsito, como indica el reglamento de

circulación, son conducidos los con-

ductores a empellones a las Comisio-

nas de vigilancia.

Estas quejas no las ignora el de-

legado del Tráfico, por cuanto nos

otros hemos hecho traslado de ellas a

su autoridad, pero en vez de ser co-

rrregido, cada vez se repite más el

hecho.

Si las autoridades están interesadas

en estos casos no se repitan, pongan

de su parte las medidas; obligu

el señor Talarque a que sus subordi-

nados cumplan las órdenes que les

tiene dadas.

Y, para terminar, conste que nues-

tro compañero, cuando se suscitó el

motivo, hacía ya mucho tiempo que

estaba en la Comisaría; por tanto, no

le cabe responsabilidad sobre estos

hechos.

Por el Comité: C. Menéndez,

DE GINEBRA

Méjico acepta la invitación de la Sociedad de Naciones y formará parte de ella

Importante discurso de don Alejandro Lerroux

Se reúnen las Comisiones. GINEBRA, 10.—Hoy se han reunido las Comisiones, para lo cual la Sociedad suspendió su sesión pública. Cuatro de estas Comisiones se han reunido, celebrando breve sesión, porque no se trataba hoy más que de constituir y fijar el orden del día. La primera Comisión (Cuestiones constitucionales y jurídicas) ha elegido vicepresidente al jurisconsulto holandés señor Limburg. La segunda Comisión (Cuestiones económicas y financieras) ha elegido vicepresidente al señor Colijn (Países Bajos). La tercera Comisión (Hacienda y Presupuesto) ha adoptado su orden del día. Por último, la cuarta Comisión (Cuestiones humanitarias y sociales) ha elegido vicepresidente a la señora Hessengren (Suecia) y ha designado al pontense.

Interviene el delegado español señor Pedraza. GINEBRA, 10.—Ha celebrado reunión la Comisión de Peritos Jurídicos, encargada de estudiar el proyecto de convenio internacional para reglamentar la caza de la ballena, cuya desaparición se va comprobando, desgraciadamente. Entre los oradores que han hecho uso de la palabra figura el delegado español señor Pedraza, miembro de dicha Comisión, quien expuso su punto de vista jurídico con respecto al asunto. También se ha reunido la Comisión encargada de las cuestiones financieras, que ha nombrado ponente de la misma al delegado español señor Bernis.

Entre los oradores inscriptos para hablar en la sesión próxima de la Asamblea de la Sociedad de Naciones figura el ministro de Estado español, señor Lerroux. Rumania no quiere guerra. GINEBRA, 10.—Al discutirse en la sesión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones la labor realizada durante el año, el delegado rumano señor Jilita ha declarado que Rumania estaba dispuesta a concertar pactos de no agresión con todos los Estados vecinos o lejanos de Rumania.

Situación económica de Austria. GINEBRA, 10.—Ayer se abordó por el Comité financiero de la Sociedad de Naciones el examen de la demanda de Austria relativa a su situación financiera y escuchado las exposiciones hechas por el ex ministro de Hacienda de Austria señor Juch y por el consejero del Banco Nacional del mismo país señor Bruns. No es cierto, como se había dicho, que se vaya a conceder un nuevo crédito a Austria.

Méjico se adhiera al Pacto. MÉJICO, 10.—El Senado mejicano ha aprobado anoche por unanimidad la aceptación por el ministerio de Negocios extranjeros de la invitación hecha a Méjico por la Asamblea de la Sociedad de Naciones para que el país forme parte de dicha entidad. Por otra parte, el ministerio mejicano de Negocios extranjeros ha puesto de relieve que Méjico no reconoce la doctrina de Monroe, habiendo remitido a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones un comunicado en el que se anuncia la aceptación de Méjico a la invitación al ingreso en el organismo de Ginebra. El señor Lerroux pronuncia un gran discurso.

GINEBRA, 10.—Después de abierta la sesión, a las diez y media, el presidente concede la palabra al ministro de Estado español, el cual pronunció un notable discurso, cuyos párrafos principales son los siguientes: «La Sociedad de Naciones no puede por menos de felicitarse del cambio sobrevenido en el régimen interior de España después de la pasada Asamblea. En virtud de este cambio, España estará gobernada en adelante no por la fuerza y la arbitrariedad, sino por el Derecho y la equidad mutua. Existe, por tanto, una profunda armonía entre los principios de la España republicana y los de la Sociedad de Naciones.»

«Pero existe además una segunda razón, que debe hacer de la nueva España un país fundamentalmente afecto a la Sociedad de Naciones: el nuevo régimen debe consagrar toda su atención a la reconstrucción interior del país sobre bases nuevas, y esta obra no puede ser llevada a feliz término sino en medio de la paz y la prosperidad generales. España os trae, por tanto, una doble garantía de colaboración positiva, y me atrevo a esperar que también eficaz, a vuestros esfuerzos por la paz y el Derecho.»

«España ha seguido calurosamente los generosos esfuerzos del señor Briand para orientar la evolución europea hacia una unión continental más íntima. España—desco decirlo alto y claramente—, a pesar de haber extendido su actividad por toda la amplitud de la Tierra y mezclado su sangre con la de todas las razas del mundo, se siente profundamente europea, y la nueva España quiere serlo cada vez más, consciente del papel esencial que este viejo Continente, tan fértil y fecundo, desempeña y desempeñará siempre en la civilización, la inteligencia y la riqueza del mundo.»

«Hemos sentido, por tanto, con la mayor fidelidad los trabajos de la Comisión de estudio para la Unión europea, así como los de las Subcomisiones y Comités, y seríamos muy felices si en el curso de los debates pudiéramos aportar ideas precisas para la solución de los graves problemas planteados.»

«Por estas razones, la República española cree errónea toda tendencia a apartar de ciertas esferas, técnicas o políticas, la actividad de la Sociedad de Naciones. Cree, por el contrario, que por la multiplicidad de sus tareas, la Sociedad contribuirá con mayor eficacia, aunque indirectamente, a la paz y al bienestar.»

«No podemos, por otra parte, aceptar como argumento valedero a este propósito una necesidad de economía. Ciertamente, las economías son necesarias, incluso indispensables, en los presupuestos nacionales, y no hay que decir que en el presupuesto de la Sociedad de Naciones debe evitarse todo gasto inútil. Hay que buscar toda la economía administrativa posible; pero una vez que trabajos de carácter internacional hayan sido declarados de utilidad por la Asamblea y el Consejo de la Sociedad de Naciones, los miembros de ésta deben suministrar los fondos necesarios para su realización.»

«Estoy especialmente encargado de proclamar muy alto que la España republicana está orgullosa de haber iniciado la primera en el mundo anticipación de los principios del Derecho internacional. Confirma su adhesión al Tribunal de Justicia Internacional y expresa la esperanza de que la lista de las naciones signatarias de la cláusula facultativa sobre la jurisdicción obligatoria se ampliará bien pronto hasta comprender a todas las naciones civilizadas, miembros o no de la Sociedad de Naciones.»

«Nuestro Gobierno tiene la firme intención de estabilizar nuestra moneda y de adoptar el sistema de cambio oro cuando los trabajos constitucionales hayan terminado en el Parlamento. En ese momento, España pedirá formar parte del Banco Internacional de Pagos, al que desde ahora desea un porvenir lleno de actividad y éxito.»

«Pero de todas estas manifestaciones de actividad internacional, aquella a la que España concede, como las otras naciones aquí representadas, mayor importancia, es a la Conferencia del Desarme convocada para el próximo mes de febrero.»

«La primera tarea del Gobierno que represento ha consistido en reducir considerablemente los efectivos militares. En el tiempo, corto, sin embargo, que nos separa del 14 de abril, España ha reducido a la mitad el número de divisiones de su ejército y a una tercera parte el número de sus oficiales. También se han efectuado considerables reducciones en el personal de la marina. Esto quiere decir que España, en lo que la concierne, se ha adelantado a vuestra Conferencia, aunque no por ello deja de interesarse en su éxito. El representante de España en el Consejo es ponente para la cuestión del desarme. La Comisión preparatoria ha tenido a bien confiar su ponencia general a su colaborador español. La Sociedad de Naciones reconoce, sin duda, que España ocupa en esta materia una situación muy especial, y yo podría añadir privilegiada.»

«España republicana desearía ver extendido el derecho de los organismos de la Sociedad y de la Oficina Internacional del Trabajo.»

«España lamenta vivamente la ausencia de cierto número de países americanos y se permite dirigirse un apremiante llamamiento a la colaboración metódica y perseverante en el seno de la Sociedad de Naciones. España ha conquistado la identificación del pueblo, la nación y el Estado, sin lo cual ningún Gobierno puede ser fuerte. Por eso, creyendo representar auténticamente a su país, ruega al Consejo que examine la posibilidad de estudiar: 1.º Los medios conducentes a asociar a la obra de la Sociedad de Naciones la colaboración directa y eficaz de la acción y el sentimiento de las mujeres. 2.º Los medios conducentes a impedir, en colaboración con la Prensa, la difusión de causas y noticias susceptibles de perturbar el mantenimiento de la paz y de la buena voluntad entre los pueblos.»

Al terminar su discurso, que fué escuchado por la Asamblea con religioso respeto, el señor Lerroux fué muy felicitado, especialmente por los delegados hispanoamericanos.

UN DECRETO DE GOBERNACION

Las elecciones para cubrir las 24 vacantes por actas dobles se celebrarán el día 4 de octubre

La «Gaceta» ha publicado el siguiente decreto: «Las Cortes constituyentes han comunicado a este ministerio que los señores diputados don Alejandro Lerroux García, elegido por las circunscripciones de Cáceres, Huesca, Santa Cruz de Tenerife, Valencia (capital) y Madrid (capital), ha optado por esta última; que don José Salmerón García, elegido por las de Almería, Huesca y Badajoz, ha optado por la última; que don Eduardo Ortega y Gasset, elegido por las de Ciudad Real, Guadalajara y Granada (provincia), le ha correspondido por sorteo representar la de Ciudad Real; que don José Ortega y Gasset, elegido por las de León y Jaén, ha optado por la de León; que don Ramón Franco Bahamonde, elegido por las de Barcelona (capital) y Sevilla (capital), ha optado por la de Barcelona (capital); que don José Antonio de Aguirre, elegido por las de Navarra y Vizcaya (provincia), ha optado por la de Navarra; que don Alejandro Otero Fernández, elegido por las de Pontevedra y Granada (provincia), ha optado por la de Pontevedra; que don Anastasio de Gracia Villarrubia, elegido por las de Toledo y Jaén, ha optado por la de Toledo; que don Manuel Azaña Díaz, elegido por las de Valencia (capital) y Baleares, le ha correspondido por sorteo representar la de Valencia (capital); que don Luis Araquistáin Quededo, elegido por las de Vizcaya (capital) y Valladolid, ha optado por la de Vizcaya (capital); que don Pedro Vargas Querendain, elegido por las de Valencia (capital) y Valencia (provincia), le ha correspondido por sorteo representar la de Valencia (capital); que don Juan Morán Vayo, elegido por las de Córdoba (provincia) y Badajoz, le ha correspondido por sorteo representar la de Córdoba (provincia); que don Melquiades Alvarez González, elegido por las de Valencia (capital) y Madrid (capital), le ha correspondido por sorteo representar la de Valencia (capital); que don Francisco Maciá Irujo, elegido por las de Lérida y Barcelona (capital), ha optado por la de Lérida; que don Niceto Alcalá Zamora y Torres, elegido por las de Jaén y Zaragoza (provincia), ha optado por la de Jaén; que don Alvaro de Albornoz Laminiana, elegido por las de Oviedo y Zaragoza (capital), le ha correspondido por sorteo representar la de Oviedo; que don Gabriel Alomar Villalonga, elegido por las de Baleares y Barcelona (capital), le ha correspondido por sorteo representar la de Baleares, quedando por tal motivo vacantes varios cargos de diputados a Cortes constituyentes en las circunscripciones que a continuación se expresan, el Gobierno de la República decreta lo siguiente: Artículo único. El domingo 4 del próximo mes de octubre se procederá a la elección de un diputado a Cortes constituyentes por la circunscripción de Almería; uno por la de Badajoz, uno por la de Barcelona (capital), uno por la de Cáceres, dos por la de Granada (provincia), uno por la de Guadalajara, dos por la de Huesca, dos por la de Jaén, uno por la de Madrid (capital), uno por la de Sevilla (capital), uno por la de Santa Cruz de Tenerife, uno por la de Valladolid, uno por la de Valencia (capital), dos por la de Valencia (provincia), uno por la de Vizcaya (provincia), uno por la de Zaragoza (capital) y uno por la de Zaragoza (provincia), cuyas elecciones se verificarán con arreglo a las disposiciones de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907 y decreto fecha 8 de mayo último.»

OBROS DEL TRANSPORTE MECANICO

A todos los conductores de automóviles

La Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico ha repartido el siguiente manifiesto: «Sigue siendo hasta la fecha un problema insoluble el de los taxis. La avaricia desenfrenada de las agencias de venta de automóviles y el señuelo de la liberación económica dentro de una sociedad burguesa acorralada por los apetitos más desenfrenados han lanzado a la industria de taxis a una competencia tan ruinosa, que ha llevado al descarrilamiento a la inmensa mayoría de los conductores de automóviles, multitud de ellos camaradas militantes en nuestra organización, y a todos los asalariados, que han visto enormemente reducidos sus salarios y aumentada su jornada. Falta la clase patronal de una solvencia industrial suficientemente poderosa para inclinar la simpatía de la prensa burguesa, ha vivido siempre aislada o sufriendo las iracundias de los grandes rotativos. Por nuestra parte no hemos querido jamás perjudicar los intereses del vecindario madrileño lanzándonos a una política socialista. Hemos creído que los intereses colectivos son nuestros intereses; mas hemos creído también, y seguimos creyendo, que la industria del taxi, sector del transporte urbano, pero eje vital de toda la industria local, requiere una rápida y profunda transformación que solucione de una vez, si cabe, la situación angustiosa de todos los taxistas y resuelva a la par los impresionantes servicios de locomoción urbana. En esta situación, a pesar del bol-

casteo descarado de los diarios capitalistas, el Ayuntamiento ha requerido por medio de una Comisión la información necesaria para tratar de resolver este conflicto madrileño, que es de orden general en todas las capitales del país. Queremos presentar nuestras conclusiones para armonizar los intereses actualmente divorciados, que sólo perjudican a los conductores de los vehículos del servicio público. A tal efecto, habiendo asistido a la Comisión municipal para exponer aquellas soluciones que encancen la desorganización existente, según nuestro juicio, después de un minucioso y detenido examen, nos dirigimos a todos los afiliados convocándonos a una junta general extraordinaria, que se celebrará hoy viernes, a las diez y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo. No hemos de encañer la trascendencia del acto, dada la larga crisis de la industria, tantas veces tocada y abandonada por el Ayuntamiento. Insistimos, pues, en las recomendaciones apuntadas, y rogamos la total asistencia de los asociados a fin de que surjan de todos aquellas opiniones que sirven para avalar con la mayor unanimidad posible las resoluciones a adoptar. ¡Comaradas todos! A la reunión que se celebrará, como decimos más arriba, hoy viernes, a las diez y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.—El Comité. Nota.—Para entrar el local es imprescindible la presentación de la cartilla de asociado con el cupón del mes de julio, por lo menos.»

En la Casa del Pueblo

Sección Viena. En el salón teatro se reunió ayer por la tarde la Sección Viena del Sindicato de Artes Blancas para continuar la reunión del día 7 del actual. Se acordó conceder el ingreso al compañero Librado Lozano por su buena conducta. Se dieron normas para el ingreso de los hijos de los asociados en la organización, y se aprobó la gestión del Comité en el referente al ingreso en la Sección del personal de Pan Francés. Se nombró a Francisco Adrados, Vicente Alcalá, Manuel Bullán y Jesús Tella, que en unión de tres miembros del Comité de la Sección formarán la Comisión de sanción moral sobre el personal últimamente ingresado.

Después de la rebelión en Chile

Se reúnen todos los buques rebeldes. SANTIAGO DE CHILE, 10.—Se han reunido al Gobierno todos los buques rebeldes, habiendo comenzado el proceso contra las tripulaciones rebeldes. El capitán de la sublevación era un sargento que se había dado a sí mismo el título de jefe de la escuadra y director general de la flota. Las órdenes se transmitían por aviones y el estado mayor estaba integrado por un contramaestre y tres marineros. La sedición venía preparándose desde los primeros días del pasado mes de agosto. Suicidio del comandante Rivero.—Reorganización de la Marina de guerra. SANTIAGO DE CHILE, 10.—El Gobierno ha tomado toda clase de medidas encaminadas a impedir que medien acentos contra sus vidas los principales responsables de la pasada rebelión. Ayer el comandante Rivero, perteneciente a la tripulación del «Aimarañe Latorre», se suicidó en el momento de rendirse. El citado comandante formaba parte del estado mayor revolucionario. El Gobierno ha acordado emprender una completa reorganización de la Marina de guerra con los oficiales leales que ahora mandan los navíos.

Un crédito de Guerra para la fábrica de armas de Oviedo

En virtud de las gestiones realizadas por varios diputados de Oviedo, entre los que figuraban los pertenecientes a nuestra minoría, se ha conseguido un crédito de 800.000 pesetas por el ministerio de la Guerra para la fábrica de armas de Oviedo. El decreto se publicará mañana en la «Gaceta».

Acto de propaganda esperantista

El próximo domingo, día 13, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la Casa del Pueblo del Puente de Valdecañas, un importante acto de propaganda esperantista, en el que tomarán parte los camaradas Gabilondo Martínez, Quintín Alfaro, Ángel Sebastián, Carlos Rubiera y Sebastián Sotoca, que presidirá. ¡Jóvenes socialistas, trabajadores! Acudid a este acto!

Reuniones y convocatorias

«Salud y Cultura». Esta Sociedad se reunirá el próximo domingo, día 13, a las ocho de la mañana, en la plaza de España, para efectuar una excursión a la Fuente de las Damas. Obreros Tejedores de Alfombras y Tapices. Se convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo domingo, día 13, a las tres de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo. Se ruega la puntual asistencia por tener asuntos importantes para tratar. Asociación de Dependientes de Establecimientos Públicos (Acomodadores y Similares). Se recuerda a todos los asociados que mañana, sábado, se celebrará junta general extraordinaria, a las una y media de la noche (madrugada del domingo), para la discusión y aprobación del proyecto de reforma de reglamento. Se ruega la asistencia a esta junta.

PRESERVATIVOS

Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA. — SALUD, 6

CAMAS DORADAS

Sombrerío hierro, 50 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; por lunas, 500; estilo español, chileno y napolitano. ESTRELLA, 10. MATESANZ (diez pesetas Ancha).

El Anatismo clerical

Durante una procesión se promueven incidentes que obligan a intervenir a la fuerza pública

PALMA DE MALLORCA, 10.—Se ha celebrado la procesión para trasladar de la iglesia de San Miguel a la catedral la imagen de la virgen de la Salud, que, según la leyenda, trajo Jaime I a la conquista de la isla. El paso del cielo y el cabildo y el prelado desde la catedral a San Miguel se hizo sin incidentes; pero al regresar procesionalmente con la imagen, parte del público que había en las calles y balcones aplaudió y vitoreó, aplausos y vítores que fueron contrarrestados por otros grupos con manifestaciones contrarias. La lucha culminó en la plaza de Cort, donde la Polla Interviño, simulando una carga y cortando la procesión después de haber pasado el obispo, impidiendo que siguieran detrás los grupos de mujeres. La procesión siguió hasta la catedral; pero en la calle de Palacio se reprodujeron los incidentes, llegando a repartir algunas botifardas. Se censura el proceder de los elementos fanáticos, que nunca habían aplaudido las procesiones, y hoy, con su actitud, han provocado una reacción en los elementos liberales, que asistían sin ánimo de molestar a la manifestación religiosa caso de que se hubiera realizado como de costumbre. Se cree que con motivo de estos incidentes sería suspendida la procesión del domingo; pero contra esta creencia está el hecho de que el obispo ha invitado a los fieles para celebrar dicha procesión. Estereotipadores. Anoche continuó en el salón terraza de la Casa del Pueblo la reunión de esta Sociedad. Se leyó el dictamen de la Comisión especial que se nombró para rectificar las cuentas. Este dictamen es favorable al compañero tesorero y fué aprobado por la asamblea. Se propuso por la Directiva que la asamblea nombrar dos candidatos para la elección de vocales del Comité paritario, y como no aceptaron varios compañeros a quienes propuso la asamblea, la Directiva quedó autorizada para consultar con algunos camaradas y proponerlos al Subcomité. La Directiva dió cuenta ampliamente de su gestión en la huelga pasada, y fué aprobada, después de amplia discusión, por 38 votos contra 11. Reuniones para hoy. En el salón teatro, a las diez y media de la noche, Transporte Mecánico. En el salón grande, a las cinco y media de la tarde, Repartidores de Pan a Domicilio. En el salón terraza, a las ocho de la noche, Dependientes Municipales (Limpiezas y Riego).

Asociación del Arte de Imprimir

En la junta general extraordinaria celebrada el día 4 de septiembre, se acordó, para proceder al socorro de paro, prorrogándolo por cinco semanas más durante el año, a cobrar la «dozava parte» del jornal semanal durante cuatro semanas alternas, en dos meses, siendo la primera a pagar la que termina el próximo sábado, día 12 de los corrientes. Esperamos que aquellos delegados que no han acudido al llamamiento, hecho por medio de la prensa, o cobren sin demora alguna e ingresen su importe en la Secretaría de la Asociación el sábado, día 12.

Juventud Socialista Madrileña

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que mañana sábado, de nueve a once de la noche, se encontrarán los camaradas cobradores en la Secretaría número 2 de la Casa del Pueblo, adonde se pueden dirigir los compañeros que se encuentran en descubierto en la cotización. También mañana, a las nueve y media de la noche, celebrará junta general ordinaria la Juventud Socialista hasta terminar el orden del día de las juntas pasadas, convirtiéndose en extraordinaria después para discutir las proposiciones que los afiliados y el Comité presentan al próximo Congreso de la Federación Nacional de Juventudes. Igualmente se participa a los jóvenes socialistas que hoy viernes, a las siete de la tarde, se procederá a la venta de RENOVACION, para lo cual se convoca a todos los afiliados. ¡Acudid!—El Comité.

COMICO. — LORETO-CHICOTE

Hoy, viernes, a las 10.45 de la noche, inauguración de la temporada, con la divertida historia en tres actos, divididos en cinco cuadros, «La marinandona», original de José Ramos Martín. Desde el sábado, todos los días, dos funciones, a las 6.45 de la tarde y 10.45 de la noche. Se despacha en Contaduría con un día de anticipación.

COMEDIA. — A las 10.30, Mi padre (estredo).

ZARZUELA. — 7, La tatarabuela. — 11, Zarzuela y Lola, Lolita, Lolita y Lola. VICTORIA. — (Carrera de San Jerónimo, 28.) A las 6.45 y 10.45, Flores de Julio. MUÑOZ SEGA. — 7 y 11, Venancia la Pitonisa (gran éxito de risa). COMICO. — (Loreto-Chicote.) Inauguración de la temporada. A las 10.45, La marinandona. Éxito extraordinario! MARTIN. — Hoy inauguración, 6.30; Duro con ellas y El grito inmenso. — 10.30, El nuevo reglamento y Pelé y Melé (éxito delirante, con escenas nuevas). Dirigirá la orquesta el maestro Guerrero. PUECARRAL. — (Compañía de revistas Lino Rodríguez.) 7, Campanas a vuelo. — 10.45, Representación de Campanas a vuelo (función homenaje a los autores). Fin de fiesta por el tenor Antonio Cremades. MARAVILLAS. — (Compañía de revistas Blanca Pozas.) A las 6.45, Ku-Klux-Klan. — A las 10.45, Aquí hacen falta tres hombres y Viva la República! (éxito insuperable). ROMA. — 6.45 y 10.45, Hermanas Tejero, Val-Roy, Wanda de Chiari, Amparito Medina, Elio Lloréns, Pedro Arias y Carmen Flores. (Butaca, una peseta). PAVON. — A las 6.45 y 10.45, la gran superproducción El circo trágico (por Mary Johnson) y otras. CIRCO DE PRICE. — A las 6.30, grandiosa matinee. — A las 10.30, gran función de circo. Éxito enorme de todo el programa y de las grandes atracciones mundiales.

Advertisement for T.S.H. (Turismo, Seguridad, Higiene) featuring a large 'Si' logo and the slogan 'usted no tiene un Hotel etc., a Ud., sin embargo le favorece el turismo.' The ad lists various services and benefits for tourists, such as driving, working, and having interests, and includes images of a car, a train, and a bank building.

Advertisement for 'OBROS!' (Workers) and 'AZUCAR DE FRESAS' (Strawberry Sugar), including contact information for 'CASA ARDID' and 'TALLERES RENAULT'.

Advertisement for 'GUIN del Automovilismo' (Automobile Guide), recommending establishments and providing contact information for 'CASA ARDID' and 'TALLERES RENAULT'.

Advertisement for 'CONTRIBUYAMOS A QUE EL TURISTA LLEVE BUENA IMPRESION DE ESPAÑA' (Let's contribute so that the tourist has a good impression of Spain), with a logo for 'D'.

Madrid, un mes. 2,50 pts.
Provincias, trimestre. 9
25 ejemplares, 1,75 ptas.

PÍDANSE TARIFAS

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Panoramas

De Cuba a la Argentina

La reciente revolución cubana es, como todos los acontecimientos políticos de la América latina, un fenómeno que tiene una doble interpretación. Es posible que responda a una necesidad real del pueblo de librarse de una triste y sangrienta tiranía, y es posible también que tras ella se muevan las fuerzas extranjeras de otros capitalistas.

La reapertura del ciclo de las revoluciones americanas es la prueba de la poca fortuna que alcanzan el capitalismo de Wall-Street y el esfuerzo de Washington en la obra de alejar la influencia inglesa en América. En el momento en que la casta y puritana América de mister Hoover realiza un esfuerzo tan grande para inmiscuirse en los asuntos europeos, no deja de ser curioso consignar que por doquier se extiende esa influencia, produce la inestabilidad y el desmoronamiento.

La única clase compacta y, por su propia situación, bien organizada en la América latina es la de los grandes propietarios de tierras, cuyas tendencias políticas no es menester indicar. Junto a ella, procedente de las profesiones liberales o de la Ilgera cultura universitaria, generalmente poco profunda, existe una clase de politicastros de profesión, que consideran al Estado y sus dependencias como el medio mejor de ganarse la vida y se hallan, por tanto, dispuestos a secundar los intereses del capitalismo extranjero, repartidos entre las simpatías inglesas y las simpatías de Washington, y sin que les preocupen lo más mínimo las inevitables consecuencias de tal política.

El tercer elemento de esta situación es el ejército, o por mejor decir, la casta directora del ejército, que a falta de objetivos militares que alcanzar, no es sino un instrumento de la política interior de los Estados y por eso mismo de las influencias extranjeras que se mueven en su política interior. Esos jefes se alían frecuentemente con los jefes de un partido, sin perjuicio de pasarse a otro si les reporta ventajas, puesto que ellos hacen política personal.

La masa intermedia de los trabajadores, de la pequeña burguesía laboriosa, de las gentes cultas, poseídas, no es tenida en cuenta, paga por todos y lo soporta todo: plutócratas yanquis, agentes del extranjero, grandes propietarios locales, políticos profesionales vendidos al mejor postor, y así sucesivamente.

El único elemento de resistencia en esta situación—reconocido por todos los latinoamericanos conscientes—era la Argentina. Rica naturalmente, muy cultivada, con una clase intelectual dotada de una viva curiosidad y una gran independencia espiritual, con clases obreras bien organizadas y provistas de un noble espíritu de lucha, representaba una excepción y un grito. La prensa tenía y tiene reputación internacional. Podía considerarse a la Argentina como el crisol de todas las ideas específicamente originales de la América latina y la espina dorsal del continente centroamericano de América frente a Wall-Street.

Pero he aquí que hasta sobre ella—y principalmente sobre ella—se cimenta la reacción. Una grotesca dictadura militar—que quiere utilizar la experiencia del fascismo italiano para organizar un partido armado dependiente del Gobierno militar—ocupa el lugar de la democracia. Habla en la Argentina un periódico y un hombre que encarnaban el espíritu de novedad y la sátira permanente de los Gobiernos de sus faltas y de su inepta vanidad. Ese diario—el mejor de la América latina—, «Crítica», ha sido suprimido brutalmente; su director, Natalio Botana, uno de los mejores periodistas de las dos Américas, uno de los espíritus más amplios que ha producido el mundo latino, está en el cárcel desde abril juntamente con su esposa.

Al lado de ese periódico—radical en el más alto sentido filosófico de la palabra—los socialistas, que por encima de todo dogmatismo prosiguen una labor de educación y de crítica política muy poco conocida en Europa—y que tienen en Repetto y De Tommaso jefes de primer orden—están expuestos a ser blanco de las persecuciones de la dictadura militar. De suerte que todas las fuerzas vivas, capaces de sostener la resistencia del pueblo argentino, han sido anuladas.

Ahora bien; la Argentina es el orgullo y la esperanza de la América latina. Si desciende al nivel de Cuba o del Perú, se truncará el porvenir del continente. La América latina quedará convertida en un campo de batalla entre los imperialismos de Inglaterra y de los Estados Unidos. ¿Wall-Street o Lombard-Street? Y es menester agregar que, con su acostumbrado cinismo, los teóricos del dólar plantean abiertamente el problema: «¿No valdría la pena de repartirse en familia las esferas de influencia de la América latina entre ingleses y norteamericanos? Si esto ocurriera, sería imposible un desarrollo independiente del continente meridional y el poderío anglosajón reunido sería abrumador hasta fuera del continente americano.»

He aquí cómo los problemas de la América latina interesan a los demás continentes. Por desgracia, no cautivamos nuestra atención sino por el lado pintoresco o teatral, y es posible que allí se oculte uno de los más formidables enigmas del porvenir de nuestra civilización.

Sin embargo, puede esperarse que el general Urriburu no sea la última palabra de la historia argentina. Las clases cultas de la Argentina no parecen dispuestas a sufrir la fascinación de las chascanatas espuelas. La juventud de las escuelas se bate con el más noble vigor. Las clases obreras son jóvenes y fuertes. Por otro lado, en Cuba han comenzado los estudiantes y los obreros la lucha contra el ministro Machado, el servidor de Wall-Street.

Si la Argentina renace nuevamente a la libertad y a la democracia, la América latina tiene probabilidades de sustraerse a su destino colonial.

S.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

LA SITUACION FINANCIERA

Declaraciones del gobernador del Banco de España sobre el problema monetario

A un redactor de la Agencia Económica y Financiera Francesa ha hecho el señor Carabias las siguientes interesantes manifestaciones:
—Es partidario del Consejo del Banco de la estabilización de la peseta en este momento?
—El Consejo del Banco está resuelto a emprender la estabilización en el momento que lo juzgue oportuno. Lo espera con impaciencia porque sabe que mientras tanto la economía nacional no podrá desenvolverse con las garantías de firmeza e independencia que asegura la existencia de una moneda sana y estable. En este orden de ideas, el Banco de España se encuentra absolutamente de acuerdo con el Gobierno de la República, y, por consiguiente, el momento que éste elija para la estabilización de la peseta será el del Consejo del Banco.

—¿Qué artículos de los estatutos será preciso modificar y en qué sentido si se decreta legalmente la estabilización?
—Será menester modificar la ley Bancaria y, por consiguiente, algunos artículos estatutarios del Banco de España. Sería prematuro hablar de esta reforma. Creo que habrá que cambiar, además del sistema actual de cobertura, demasiado arcaico, algunos artículos relativos a la política de crédito. Los métodos seguidos por nuestro país en la materia constituyen una traba para la solución definitiva de nuestro problema monetario. Después de reforzar la independencia del Banco respecto a los organismos públicos y privados del país, habrá que modificar también la política seguida en adelantos sobre títulos, ya por disposiciones restrictivas, ya por elevación del tipo de interés.

—¿Se tiene intención de contratar un empréstito exterior para apoyar la estabilización, creado así una mossa de maniobra para la defensa del cambio?
—Lo ignoro, aunque pienso que este proyecto debe ser un todo con la estabilización, pues constituye una de las medidas preliminares de la estabilización de hecho. Pero creo que los propios medios de España son más que suficientes para mantener la convertibilidad en cualquier circunstancia. Usted sabe que España es más exigente que cualquier otro país en cuanto a reservas legales afectas a la garantía de la circulación fiduciaria. En este momento, para una circulación de 5.220 millones de pesetas, el Banco de España tiene en Caja 2.471 millones oro y 624 de plata. Y, sin embargo, nuestra divisa se cotiza en los alrededores de 50 pesetas por libra, o sea con una depreciación que excede del 53 por 100.

—Respecto a la estabilización, ¿con qué Bancos extranjeros se tienen conversaciones, con los de emisión o con los privados?
—Hemos recibido varias ofertas, de las más interesantes; pero no se ha decidido nada sobre ello. El Banco de España mantiene las mejores relaciones con todos los Bancos de emisión y con los principales establecimientos de crédito del extranjero. Personalmente, considero del más alto interés para la proyectada estabilización el contacto establecido con el Banco de Pagos Internacionales y las amables ofertas que éste ha hecho al Banco de España.

—¿Cuándo se pedirá a las Cortes la autorización para contratar un empréstito exterior?
—Lo ignoro; depende del momento, quizá muy próximo, en que se precise abordar el problema.

—¿Qué volumen de divisas ha podido recuperar el Banco de España después del acuerdo de junio último con el Banco de Francia?
—Aproximadamente, la cantidad que se había previsto. Un poco menos, a causa de que una parte de las divisas han sido anuladas a su vencimiento. Lo que queda por recuperar representa un total insignificante, muy inferior al saldo del importe del crédito obtenido con este fin.

—¿Qué fines se persiguen con la medida de retirar billetes del Banco para estampillar?
—El de—eto obedece a razones de conveniencia pública. Desde que la operación ha comenzado la circulación fiduciaria ha disminuido en 265 millones de pesetas.

—Continúa llevando al Banco préstamos de créditos? ¿Se da satisfacción a todos, o se las reserva para no provocar un aumento de la circulación de billetes?
—En la actualidad, las peticiones de crédito son las normales de la época del año en que nos encontramos. El Banco atiende todas las peticiones que responden a intereses legítimos de los solicitantes.

COLONIAS URBANAS MADRILEÑAS

Un rato en la Colonia de la Dehesa de la Villa



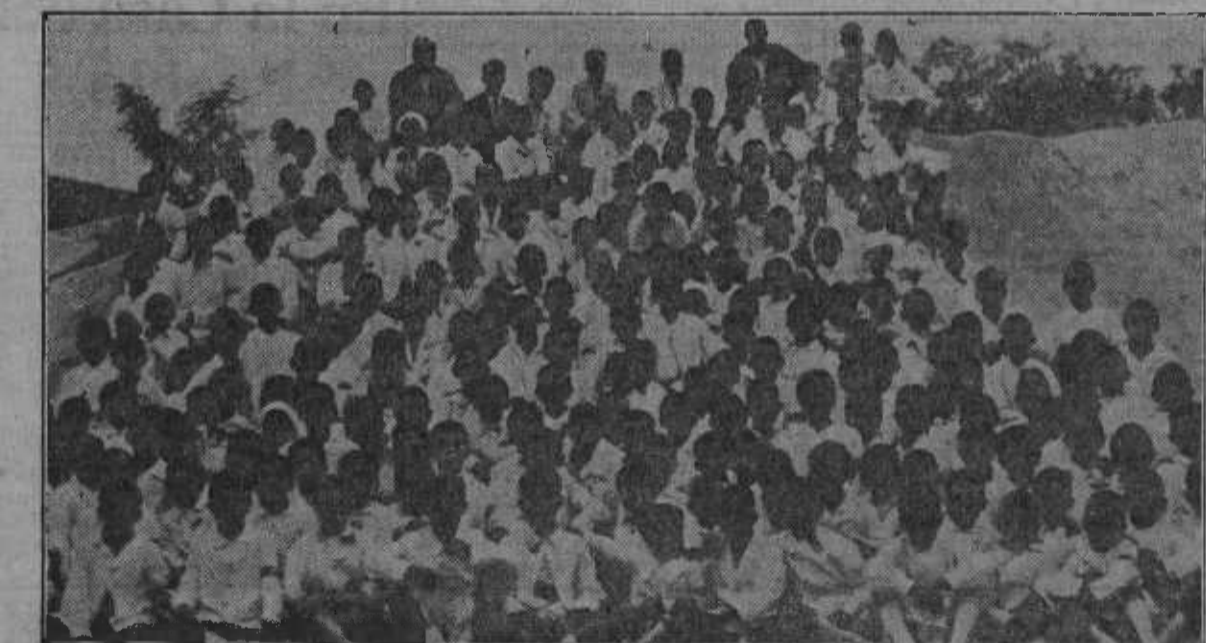
Después de incesantes trabajos se ha conseguido agrupar a las niñas de la Colonia. (Foto Ruiz.)

En un pintoresco paraje de la Dehesa de la Villa, lindando con los pinares del Asilo de la Paloma, hace años viene funcionando la Escuela Bosque durante el curso escolar; el Ayuntamiento aprovechó durante los dos meses de verano, en que se suspende el curso, para mandar una expedición de niños de los Grupos escolares madrileños en colonia urbana.

Pero justo será reconocer que si para el objeto con que fué creada esta Escuela cumple excelentemente sus fines, para colonia es insuficiente, pues al igual que a la de los Viveros de la Villa, acuden diariamente 400 alumnos entre niños y niñas. Tenemos entendido que en una visita que han efectuado elementos de la Junta de Enseñanza del Ayuntamiento de Madrid se ha comprobado que no reúne las condiciones necesarias para una colonia tan numerosa en los me-

de cinco céntimos; se recaudaron 30 pesetas, con las que se compraron cuatro, que fueron repartidos entre los niños a los que más falta hacía. Después de la comida los niños hacen dos horas de reposo, y están todavía en el comedor el director pregunta si alguno tiene que hacer alguna reclamación sobre el servicio del tranvía.

Raro es el día que algún niño no tiene que reclamar sobre el comportamiento de algún cobrador, al que no basta ver al niño con el billete, sino que le exige la tarjeta, y si ésta se le olvida, le hace apearse del tranvía. Sabemos que se han impuesto algunas multas, y creemos que si estos empleados se atienden a las instrucciones recibidas de la Dirección de tranvías, les bastará a los colonos el brazalete, que es la insignia que les da el Ayuntamiento, y al presentar el



Al saber que iban a «salir» en los periódicos, los niños se han estado quietos un par de minutos. (Foto Ruiz.)

ses de calor y este año será el último que funcione. Este año se han llevado a cabo obras de explanación; la cocina se ha colocado al aire libre, como la de los Viveros, y en el comedor se colocaron unos grandes toldos, que además de preservar a los niños de los rayos solares, sirven para que si llueve durante la comida no se mojen.

Dirige la colonia de la Dehesa don Román Pascual Gil, director del Grupo escolar Andrés Bello, muy especializado ya en la materia, por cuanto lleva muchos años conviviendo con los niños que concurren a las colonias, entre otras la de altura de Cerdilla y la de los Viveros.

Forman el Cuadro de profesores don Isidro Sarcada, don Valentín González, don Antonio Moreno, don Ricardo Guisasa, don María Teresa de Lara y las señoritas Amelia Cuevas, María del Camino Borda y Antonia Martí.

El personal subalterno, don Antonio Longa, don Inés Garrido, do-

na Inocencia Roncero y don Joséfa Celaya (celadoras), y don Ricardo Menéndez, don Tomás Medina, don Nicolás Mediavilla y don José Rúa (ordenanzas).

Las horas de colonia son las mismas que en los Viveros, de ocho y media de la mañana a siete de la tarde, utilizando los colonos el mismo medio de locomoción que aquéllas. No dispone la colonia de la Dehesa de piscina, utilizándose las duchas, que es una magnífica instalación con que cuentan las Escuelas Bosque para sus alumnos.

Por la mañana se dan clases de dibujo, dictado, corte, etc., todo al aire libre. Los profesores han formado un bien conjunto orfeón, y todos los días se dedica media hora al canto. Las niñas muestran más predilección por la música. En nuestro honor se ha organizado

primer día el pase, no debe celebrarse más a los niños exhibidos. La mayor parte de los cobradores no lo hacen, pero algunos sí, y es molesto. La comida que se da a los colonos es sana y abundante, como podrá comprarse por el menú semanal, que insertamos a continuación:

Lunes.—Patatas a la vinagreta con huevo duro. Pescado en salsa verde. Postre: Uvas Villanueva. Merienda: Bocado de mortadela.

Martes.—Arroz con bonito en conserva. Carne de vaca en salsa de aceitunas. Postre: Pastelitos. Merienda: Plátanos. Miércoles.—Cocido, compuesto de sopa de pasta, garbanzos con repollo, carne de vaca, tocino, codillo y longaniza. Postre: Galletas de coco y Paris. Merienda: Queso manchego. Jueves.—Sopa de pan y huevos. Bonito con tomate. Postre: Merme-lada. Merienda: Bocado de jamón. Viernes.—Judías blancas estofadas. Cordero asado, con ensalada. Postre:



Cuadro de profesores de la Colonia urbana de la Dehesa de la Villa. (Foto Ruiz.)

Carne de membrillo. Merienda. Peras de agua.

Sábado.—Hervido de verduras y patatas. Merienda. Merienda. Postre: Uvas Villanueva. Merienda: Bocado de almendra.

El Ayuntamiento pasa 1,35 pesetas por día por cada colono, y de esto tiene que salir también la ración para el profesorado y personal subalterno; la excelente administración de los que dirigen las colonias hace que se pueda atender tan bien a los niños.

Al abandonar la Colonia urbana de la Dehesa de la Villa hemos felicitado a don Román Pascual y demás profesores por su entusiasmo y esfuerzo para hacer agradable a los niños la estancia, y al igual que decíamos al hablar de la de los Viveros, insistimos en que se les debe conceder un descanso, que no dudamos concederá la Junta de Enseñanza.

A. GARCIA

¿Arrepentimiento?

Ya es tarde

Machado, el tiranuelo cubano, ha reunido a la oficialidad de La Habana para expresarle sus propósitos de «legalizar» la situación cubana, y ha pedido al Congreso que apruebe las propuestas de reforma de la Constitución.

Machado quiere que se reorganicen todos los partidos políticos que él mismo destruyó a «Mussolini». He aquí unas palabras del dictador-culo: «Ahora que la insurrección está terminada pido a todos los cubanos que se unan a fin de llevar a cabo nuestros propósitos por vías legales.»

«Ahora se acuerda Machado de la legalidad! Después de haber esclavizado al pueblo cubano bajo la tiranía de su dictadura, y ante un próximo e inminente movimiento revolucionario, el dictador reclama legalidad y concordia. No creemos que el pueblo cubano se deje engañar nuevamente. La revolución cubana no ha terminado, como Machado cree. La revolución cubana está en marcha, como lo está la revolución portuguesa.

Después de dejar desgraciados a los ciudadanos en las calles, después de los atropellos cometidos por su vergonzosa dictadura, poca autoridad tiene Machado para reclamar la ley. El llamamiento de Machado implica en sí mismo su derrota. No confía en nadie. Se ve solo. Ya hasta ha perdido el apoyo de sus incondicionales.

El dictador se arrepiente de su tiranía. Pero el pueblo cubano no puede, no debe creer en ese arrepentimiento. Machado debe pagar sus crímenes. Cuba le exigirá responsabilidades algún día, como hoy las exige España a Berenguer y a sus cómplices.

Ya es tarde para arrepentirse.

Desmintiendo unas declaraciones de don Dimas de Madariaga

Nos ha visitado una Comisión de Mora de Toledo, integrada por el alcalde y el secretario de la Agrupación Socialista y el secretario del Ayuntamiento, para desmentir las declaraciones hechas por el diputado señor Madariaga al ministro de la Gobernación. Parece ser que lo acaecido en Mora de Toledo es lo siguiente:

Con motivo de haber pronunciado palabras ofensivas para los no creyentes, en un pueblo inmediato, el cura párroco de la localidad en uno de sus sermones, fué detenido por orden gubernativa y puesto en libertad a las veinticuatro horas. Pasado este tiempo, todos los sacerdotes del pueblo, excepto uno natural de allí mismo abandonaron sus feligresías, clausurándose—según ellos por orden arzobispal—. Esto es lo ciertamente ocurrido. Todo lo que se refiere por el señor Madariaga carece de certeza.

Asimismo, la declaración de que los vecinos no pueden salir ni entrar en los pueblos sin salvoconducto de las Sociedades obreras es una calumnia que no merece ni la pena de desmentirla.

Extralimitaciones de un cabo de la guardia civil

No es la primera vez que nos hemos dirigido a quien correspondía contra la actuación del cabo de la guardia civil de Villacañas.

Hoy volvemos a insistir, y denunciamos el siguiente censurable hecho: En el pueblo citado, y al objeto de ordenar el cierre de una taberna por haber pasado ya la hora fijada por el Ayuntamiento, penetró en el establecimiento el concejal encargado de ese servicio, nuestro camarada Patrio Torres Gallego.

En la puerta de la taberna estaba un guardia civil, y dentro de ella el cabo del puesto de Villacañas, quien se hallaba muy ocupado en fuertes discusiones y ruidos a los perceptivos; al ver el cabo a nuestro amigo, se encara con él, y entre otras «lindanzas», le dijo que era un borracho y un concejal de vino.

Ante la inesperada actitud del cabo, que ya sabemos cómo viene conduciéndose con los obreros, es natural que el concejal se defendiera y le replicase que no sabía cumplir con su deber, que allí la única autoridad a la que el cabo de la guardia civil debía indiscutible obediencia era la del concejal que tenía a su cargo el servicio de inspección, y, por tanto, que saliera a la calle, por ser ésta su obligación.

Señor ministro de la Gobernación, señor director de la guardia civil: Algunos números y algunas clases de este Cuerpo de la fuerza pública vienen cometiendo verdaderos excesos contra los humildes, contra los obreros, no contra los caciques que se cometen atropellos, y eso no se puede tolerar. ¿Cuándo se va a acabar con estos hechos censurables?

Al paso de una campaña

Por una sola vez

La calumnia y la injuria andan sueltas y hallan refugio en determinados libelos que viven a salto de mata, dando alabanzas en todas las puertas en donde consideran que pueden sacar algo, aunque lo obtengan a cuenta de manchar la honra ajena. Estos profesionales de la calumnia, de la injuria y del chantaje han distinguido siempre a nuestros camaradas con la baba injuriosa de su ponzoñosa maldad. El blanco de estas injurias soy ahora yo. Yo que he marchado siempre por la vida con la frente levantada, altura que no podrán alcanzar jamás mis injuriadores. Menos mal que aún no se les ha ocurrido decir que estoy complotado en algún negocio inconfesable. Pero todo se andará, que estos libelistas tienen cinismo para todo.

¿De qué se me acusa? Del delito de que tengo muchos cargos y de que cobro infinidad de dietas. Según mis detractores, me estoy enriqueciendo muy de prisa.

Yo puedo permitirme desdeñar y despreciar a mis detractores. Ninguno de ellos tiene la historia de su vida tan limpia como la mía. Pero llegar a mí noticias de que la calumnia ha prendido en algunos camaradas, y esto ya me interesa. En lo que yo tengo muchos cargos. Soy miembro de las Ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, del Comité de la Federación de Artes Blancas Alimenticias, concejal, delegado de Abastos y del Matadero; presido, cuando puedo, la Comisión especial de Abastos, el Consejo del Matadero, la Comisión de Fomento; soy teniente de alcalde. Mis detractores me atribuyen que cobro no sé cuánto por estos cargos. Ya me lo harán bueno cuando quieran, y yo se lo agradeceré mucho. Soy diputado provincial, pero por exceso de trabajo me veo imposibilitado de acudir a las reuniones. Ya quedará agraciado a quien me acredite que yo he cobrado en tal concepto una sola peseta.

Soy diputado, y como tal, presidente de la Comisión de Actas y Calidades, y vicepresidente de la Comisión de Responsabilidades. Cobro mi dieta, mil pesetas, como cada uno de los demás miembros del Parlamento. Pero mis injuriadores han dicho que cobro dietas por las Comisiones. Espero que me lo prueben. Pertenzo a la Comisión Interina de Corporaciones y a la Comisaría sanitaria. Aquí hay dietas, que cobran todos los señores que forman dichos organismos con un perfecto derecho; pero yo, por tener exceso de trabajo en los cargos gratuitos, no acudo a las reuniones, haciéndolo por mí los suplentes.

¿Qué más? Soy gerente de La Mutualidad Obrera, en donde cobro un sueldo de 550 pesetas mensuales. Soy redactor de EL SOCIALISTA desde el año 1923, y hoy cobro por mi trabajo diario una simple gratificación.

He dejado para el final el cargo que ha descompuesto a mis detractores, y que les ha servido para hacer esta campaña de injurias y calumnias. Soy delegado del Gobierno en la Campsa. ¿Cómo lo soy? No me toca a mí decirlo. Indalecio Prieto, ministro responsable, me ha nombrado sin contar conmigo. Yo me enteré del nombramiento por el sueldo que publicó EL SOCIALISTA, publicado también sin mi consentimiento. Me complace obligado a aceptar el cargo por colaborar al poder prestar alguna colaboración a la política socialista, que había depositado en mí, inmerecidamente, sin duda, tal confianza. ¿Existen dietas en el cargo? Yo lo desconozco, y desafío a que alguien me pruebe que yo he percibido alguna. Pero en el supuesto que las haya, ¿constituye para mí algún deshonor? Me renito al juicio imparcial de las personas de honor. Para juzgar la imparcialidad de mis injuriadores conviene que el lector conozca que componen la representación del Gobierno no conmigo tres altos funcionarios, dos de ellos diputados, contra los cuales no se dijo una sola palabra. ¿Por qué se me distingue a mí con esta campaña injuriosa? Por más que busco no hallo la razón. Pero el lector no debe ignorar que alrededor de Campsa existen negocios cuya moralidad es muy discutible. Hay gran cantidad de aspirantes a empleos, y yo me pregunto: ¿No estorbaré yo desde el puesto que me confió el amigo Prieto a algún negociante de mala ley o a alguno que haya solicitado ser empleado y no lo haya conseguido? No sé; que el lector juzgue.

Mi dieta de diputado está sujeta, como la de los demás compañeros de representación, a los descuentos que el Partido tiene acordados para sus atenciones, y de mi cargo de gerente de La Mutualidad he dejado voluntariamente una parte para la ejecución de las obras que dicha entidad viene realizando. En estas líneas queda exactamente reflejada la verdad.

Sólo en consideración a la verdad y a la organización obrera y socialista he escrito las palabras anteriores; porque quienes cometen la acción, que no quiero calificar, de injuriar, no merecen de mí otra cosa que el más sincero desprecio.

Yo trabajo hoy, para cumplir con mi deber, desde las siete de la mañana hasta la una de la madrugada, y, desgraciadamente, no puedo ir a caballo a las sesiones de la representación que sostengo con plena dignidad y decencia. Y después de lo que queda dicho, pueden los difamadores seguir su labor demoleadora, en la seguridad de que no perturbarán la seriedad, que la necesito para seguir cumpliendo con mi deber.

Manuel CORDERO

«El Siglo Futuro» suspenso en la vida

El diario «El Siglo Futuro» ha sido suspenso indefinidamente por el Gobierno. El señor Maura ha justificado tal suspenso dada la actitud cometida últimamente por «El Siglo Futuro».